



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. II N° 36 CIUDAD UNIVERSITARIA 5 DE JUNIO DE 1978

Octava sesión

CONTINUARON LAS AUDIENCIAS PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

- ★ Se presentaron cuatro ponencias
- ★ La novena audiencia se realizará el día de hoy

→ 2

Para alumnos de la ENP
y el CCH

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A NIVEL LICENCIATURA

→ 8

En el CCH

PERMANENTE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL ACADEMICO

- ★ Informe del estado actual del programa de superación académica
- ★ Fue presentado el Rector de la UNAM por la Junta de Directores del Colegio
- ★ Primer Consejo Académico por Area desde el 14 de mayo

→ 3 y 4

Superación académica

LA EDUCACION UNIVERSITARIA FACILITA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

- ★ Integración adecuada del estudiante
- ★ Las crisis contribuyen a estructurar la identidad
- ★ Datos del coordinador de Salud Mental

→ 11

DECLARACIONES DEL CONSEJO TECNICO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS

→ 5

LA GACETA ES LA MEMORIA DE TU UNIVERSIDAD ¡COLECCIONALALA!

Octava sesión

CONTINUARON LAS AUDIENCIAS PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

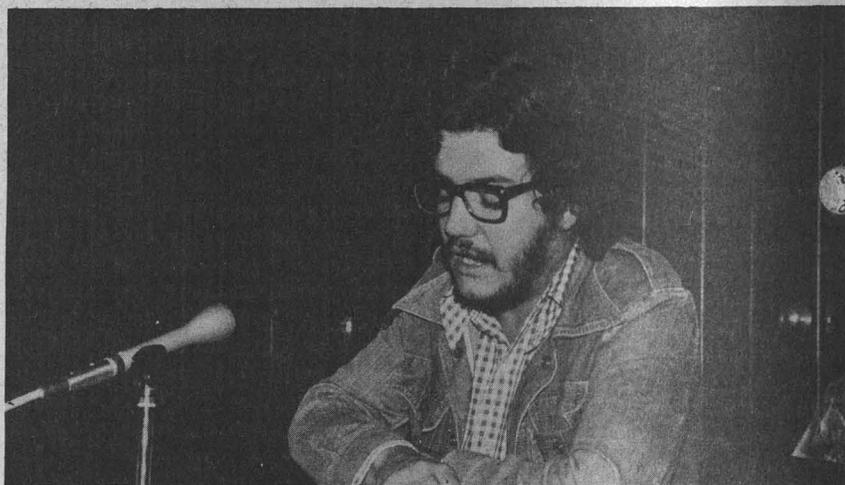
- ★ Se presentaron cuatro ponencias
- ★ Continúan el día de hoy



Rubén Álvarez.

El día primero de junio continuaron las audiencias para la Reforma a la Legislación Universitaria, contando con la presencia del rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón, en el cuarto piso de la Torre de la Rectoría.

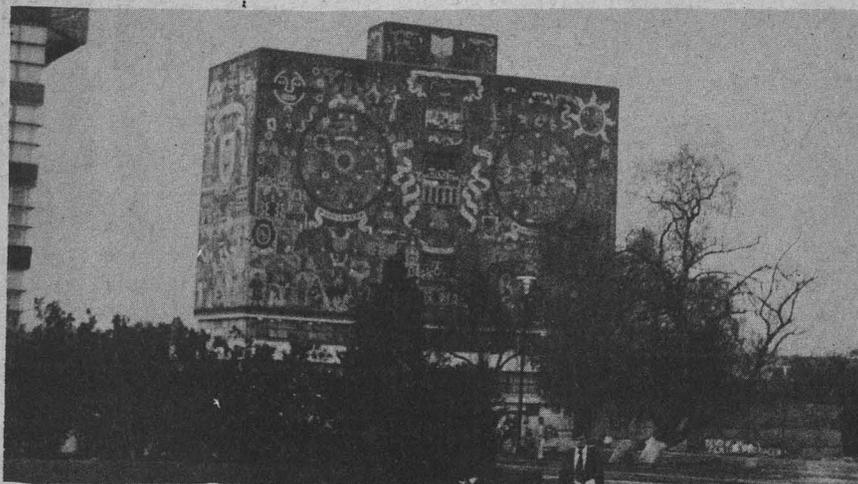
Los señores Juan Concheiro Bórquez, responsable general del Movimiento de Estudiantes Socialistas (MES), y Rubén Álvarez, hicieron los comentarios pertinentes a las tres



Juan Concheiro Bórquez.

Agustín Piña Dreinhofer cerró la sesión, luego de dar a conocer los puntos básicos de su ponencia.

Los textos íntegros de las ponencias presentadas en esta ocasión, pueden ser consultados en los números extraordinarios 78-3 y 78-4 de GACETA UNAM.



ponencias que presentó dicha organización.

Finalmente, el arquitecto

Las audiencias continuarán hoy lunes 5 de los corrientes a las 17 horas.



Arquitecto Agustín Piña Dreinhofer.

PERMANENTE FORMACION Y CAPACITACION

DEL PERSONAL ACADEMICO

- ★ Informe del estado actual que guarda el programa
- ★ Fue presentado al Rector de la UNAM por la Junta de Directores del CCH
- ★ Capacitación y desarrollo de cuadros directivos

La idea central que debe vertebrar todo programa de superación académica y toda reforma educativa, es la de un plan permanente de formación y capacitación del personal académico. En este orden de ideas, las acciones llevadas adelante por la Junta de Directores del Colegio de Ciencias y Humanidades están sustentadas por esta preocupación.

Lo anterior fue puesto de manifiesto el viernes pasado por el licenciado David Pantoja, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, al presentar al doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el informe del estado actual que guarda el Programa de Superación Académica propuesto por la Junta de Directores del Colegio de Ciencias y Humanidades.

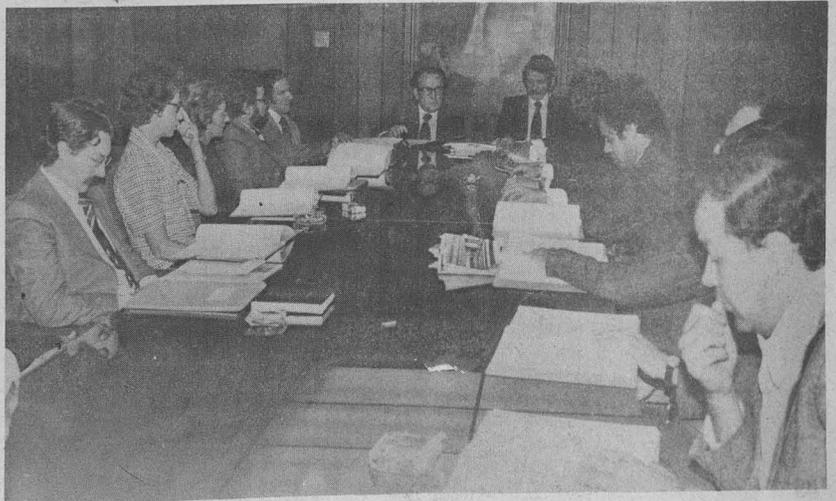
El informe señala que en la capacitación de cuadros directivos se ha continuado junto con los cursos generales de formación de profesores que de manera particular realiza el Colegio, éstos sustentados con el objetivo de llegar a un plan permanente de formación de profesores y capacitación del personal académico. También se pretende la progresiva sanción de normas que establezcan criterios de calidad para el trabajo académico y que permitan su evaluación, así como que la institucionalización de las estructuras académicas que hagan posible la aplicación de estas normas de calidad, además que la evaluación del trabajo académico se ha continuado.

El documento fue presentado al doctor Soberón ante el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo y directores y funcionarios del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En otras de sus partes informa que el 14 de mayo pasado se instalaron los trabajos del primer Consejo Académico por Area, lo que marca un hito histórico dentro de la vida académica de nuestra Institución. Se han llevado adelante también acciones diversas tales como publicaciones de interés general o para la capacitación del personal docente o administrativo y trabajos de sistematización cuya función es la de servir de base de sustentación para el Programa de Superación Académica.

En lo que concierne a capacitación y desarrollo de cuadros directivos,

apunta que diversos funcionarios del Colegio participan en los diferentes cursos del Centro de Investigaciones y Centros Educativos. De igual forma, el Seminario Académico ha continuado con su labor de desarrollo de proyectos académicos y como medio de capacitación práctica



El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM; el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico y el ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo, escuchan el informe del estado actual que guarda el Programa de Superación Académica del CCH, presentado por el licenciado David Pantoja, coordinador del CCH y demás miembros de la Junta de Directores del CCH.

ca para las autoridades académicas en actividades de planeación, análisis, investigación y supervisión de tareas académicas; resultado de ellos es que del 16 de febrero a la fecha se han realizado 15 sesiones de trabajo.

En la primera fase de la elaboración del diagnóstico de la Unidad

Académica, se está concentrando información sobre nivel académico de los profesores, información académica respecto de los diversos programas por materia, material bibliográfico elaborado en los planteles, experiencias de aprendizaje, niveles de eficiencia terminal e índices de acreditación en los alumnos.

También se ha elaborado un diseño de cursos para el plan de formación de profesores, y algunos funcionarios integrantes del Seminario están comisionados actualmente en la elaboración de textos que sirvan de base para los cursos que forman parte del plan de formación de profesores que se realiza en colaboración con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Los secretarios de Servicios Estudiantiles, a su vez, participaron en un seminario de una duración de seis sesiones, para uniformar los criterios y los procedimientos en el trámite de los asuntos correspondientes a los servicios estudiantiles.

El capítulo 11 del citado informe habla del Programa de Formación y Superación Académica de los profe-

sores. Es indispensable señalar que en lo que concierne a este rubro, fue presentado a la Dirección General de Planeación el Programa previsto para el Colegio de Ciencias y Humanidades en lo que se refiere a la formación, actualización y perfeccionamiento del profesorado de esta

Institución. Algunos de los cursos propuestos se encuentran actualmente ya realizándose y otro en su etapa de preparación, para que tengan lugar en la fecha más inmediata.

En el programa de formación de profesores se propuso un solo curso cuyo propósito es facilitar la integración de los profesores que ingresan a la planta docente de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato. Son, en consecuencia, cursos básicos de preparación para aspirantes a profesor, tomando en consideración que aproximadamente se incorporan cada año en cada plantel 80 nuevos docentes. Ante esa situación, se han previsto diez cursos: cada año dos por cada plantel, con objeto de tener permanentemente un plan de profesores.

Sobre el programa de actualización, se propusieron talleres de metodología; de capacitación pedagógica; cursos de formación pedagógica general; de estadística aplicada al rendimiento general; de tecnología educativa (de nivelación); de sociología, psicología, filosofía e historia de la educación y cursos con propósitos de integración, destinados a aquellos profesores que, ya estando en servicio, no los hubieren tomado.

Se han impartido aproximadamente ocho talleres con la participación de 25 profesores en cada uno de ellos, a fin de capacitarlos en la presentación de proyectos para participar en los planes de complementación y de personal académico de enseñanza media superior. Actualmente, agrega el informe, se imparte el curso de Actualización Metodológica en Ciencias Sociales", con una asistencia de 92 profesores; se han previsto para los meses de junio y julio dos cursos de formación de profesores en el área de Ciencias Experimentales y un curso sobre Tecnología Educativa.

Respecto al perfeccionamiento del personal docente, menciona que ya se encuentra suscrito y perfeccionado, desde el punto de vista jurídico, el convenio de cooperación académica celebrado con el Centro de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, para la implantación de una maestría en Matemática Educativa, en su modalidad abierta. Además, añade que el 14 de mayo pasado se instaló el Consejo Académico en el Área de Talleres.

En torno a las normas tendientes a establecer la regularización del personal académico, refiere que en la fecha más breve se contará con un proyecto para la regularización global de los profesores interinos en la Unidad Académica del Ciclo de Ba-

chillerato. También, en acuerdo a los términos del Estatuto del Personal Académico vigente, han obtenido su definitividad 1,025 profesores, y regularizado su situación como profesores interinos o ayudantes de profesor 106 de ellos. Sin embargo, restan todavía 664 profesores interinos a quienes es preciso regularizar, y para ello se han iniciado estudios de diferentes trabajos para regularizar su situación.

Más adelante, el informe cita otras acciones realizadas y que permitirán *apoyar las de carácter académico.*



Aspecto del informe del estado actual que guarda el Programa de Superación Académica propuesto por la Junta de Directores del CCH.

Entre ellas, destacan el inicio de la elaboración de los anteproyectos de presupuesto para 1979; con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas se presentó ante la Dirección General de Obras el estudio para los nuevos edificios de Biblioteca que requieren los planteles del Colegio, y también con el apoyo de la primera se inició un estudio del plan de capacitación para el personal de las bibliotecas de los planteles.

Asimismo, el continuar con la elaboración de los paquetes didácticos aún pendientes en la División del Sistema de Universidad Abierta de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato (estos materiales podrán ser utilizados en forma controlada en apoyo al sistema escolarizado).

Una acción no concluida ni puesta en práctica, la constituye el objetivo de enfrentar el problema del ausentismo entre los profesores de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, para lo cual la Junta de Directores estudia diversas alternativas de un sistema de registro y control de asistencia del personal docente. Al respecto se menciona que

a partir del año pasado en el Plantel Azcapotzalco se inició el estudio de un modelo que ya se ha terminado y que podría implantarse a partir del próximo semestre lectivo.

CONCLUSIONES

En suma —dice en su parte final el informe— el Programa de Superación Académica propuesto por la Junta de Directores del Colegio de Ciencias y Humanidades fue logrado en lo que concierne a la primera etapa; es

decir, en lo que se refiere a las acciones a corto plazo.

Luego añade que con objeto de que se aceleraran los tiempos previstos para el cumplimiento de algunas acciones a mediano y largo plazos, tales como los planes de formación y de actualización de profesores, sería indispensable contar con más recursos financieros, aunque existe la limitación de que no necesariamente más recursos financieros pudieran proporcionar más recursos humanos en las instituciones que nos sirven de apoyo al efecto, tales como el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Finalmente apunta que se considera también indispensable hacer especial énfasis en que por la naturaleza del plan de estudios del bachillerato del Colegio, es fundamental contar con un servicio bibliotecario eficiente, y es condición de éste la construcción de los proyectos presentados ante la Dirección General de Obras, sin la cual los directivos del Colegio se verían prácticamente incapacitados para ver cristalizados los frutos del resto de las acciones académicas propuestas.

DECLARACIONES DEL CONSEJO TECNICO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE LA UNAM

El doctor Agustín Ayala-Castañares, coordinador de la Investigación Científica, por decisión del Consejo Técnico de la Investiga-

ción Científica y en su carácter de presidente de ese cuerpo colegiado, hizo la siguiente declaración:

En el pasado mes de abril aparecieron notas periodísticas cuestionando los procedimientos que la Universidad Nacional Autónoma de México sigue para seleccionar, promover y otorgar la definitividad a los miembros de su personal académico. En particular, dichas notas criticaban la actuación de la Comisión Dictaminadora del Centro de Estudios Nucleares de la UNAM, al juzgar recientemente el caso de tres investigadores. A este respecto los miembros del Consejo Técnico de la Investigación Científica y además los directores de centros del área de la investigación científica de la UNAM, por mi conducto, consideran conveniente expresar su opinión sobre la seriedad con que se realizan tales procedimientos.

En cada dependencia académica existe una Comisión Dictaminadora que, además de dictaminar sobre los concursos de oposición para ingreso, evalúa la labor académica del personal académico cuando éste aspira a ser promovido o a obtener la definitividad. Estas Comisiones Dictaminadoras están formadas por seis personas distinguidas en su especialidad; dos de ellas nombradas por el Rector, dos por el personal académico y, en el caso de institutos y centros, dos por el respectivo Consejo Interno. La integración de cada Comisión Dictaminadora es, en su caso, ratificada por el Consejo Universitario.

El artículo 78 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM concede a los miembros del personal académico que hayan cumplido tres años de labores ininterrumpidas, el derecho a solicitar que se evalúe su labor, para fines de una promoción o para obtener la definitividad. La Comisión Dicta-

midadora dictamina favorablemente dichas solicitudes sólo cuando, al evaluar la labor académica del solicitante, comprueba que éste cumple con los requisitos mínimos para la clase, categoría y nivel a que aspira, de acuerdo con lo que señala el Estatuto del Personal Académico. Los tres casos mencionados correspondieron a solicitudes de este tipo y ninguna fue aprobada, porque no se cumplía uno o más de los requisitos que establece el citado Estatuto.

Las Comisiones Dictaminadoras, de manera autónoma, analizan detallada y profundamente la obra realizada por cada candidato o solicitante y, si lo juzgan necesario, escuchan otras opiniones y practican pruebas. Posteriormente, turnan su dictamen fundamentado al Consejo Técnico respectivo que, de acuerdo con las facultades que le otorga la legislación universitaria ratifica o no cada dictamen.

Los Consejos Técnicos, y en particular el Consejo Técnico de la Investigación Científica tiene gran confianza en las evaluaciones hechas por las Comisiones Dictaminadoras, dada la alta calidad académica de sus integrantes y el gran sentido de responsabilidad que les ha caracterizado en los numerosos casos que han dictaminado. La labor de estas comisiones ha sido fundamental para mantener el nivel académico que requiere la Universidad para cumplir con sus funciones. El Consejo Técnico de la Investigación Científica reafirma su confianza en las Comisiones Dictaminadoras y en la bondad del procedimiento que fija la legislación universitaria vigente.

LA PSICOLOGIA: UNA CIENCIA QUE BUSCA SU DEFINICION E INDEPENDENCIA

La psicología es una ciencia relativamente nueva y como tal ha sufrido los conflictos de su definición y necesidad de independencia.

Con estas palabras, la doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi, directora de la Facultad de Psicología de la UNAM, se dirigió a los miembros de la generación 74-78, durante la ceremonia de entrega de diplomas que se realizó en el auditorio de Medicina.

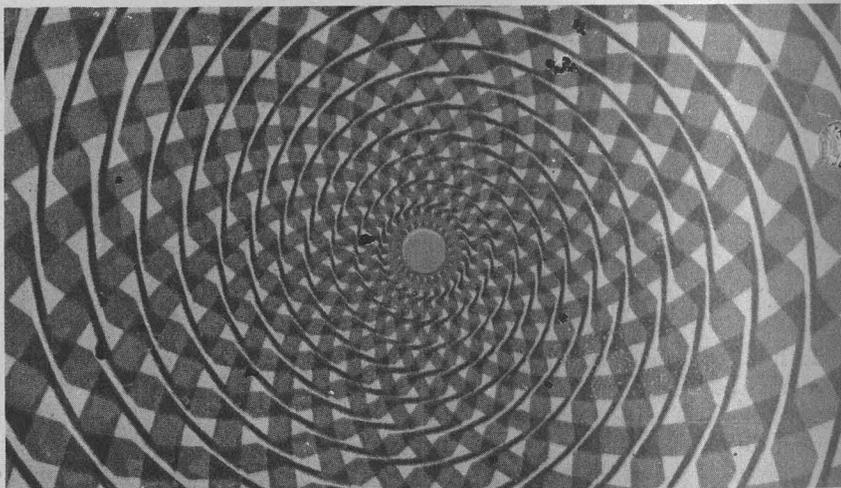
A continuación, la doctora advirtió: "A ustedes toca vivir la parte medular del inicio de la psicología como disciplina científica en México, puesto que representan las primeras generaciones de psicólogos surgidas de una Facultad que está construyendo su propia identidad".

"El nivel de dificultad de una ciencia —prosiguió la directora— está en relación directa con las características de su objeto de estudio. En el caso de la psicología, se puede afirmar que es una disciplina científica, compleja, porque su objeto de reflexión es el hombre, en lo individual y lo social. El campo de trabajo está en constante ampliación, no es posible definirlo en sus límites, pero sí en sus actividades".

Posteriormente, la doctora

★ Palabras de la doctora Rodríguez de Arizmendi

★ Ceremonia de entrega de diplomas a la generación 74-78



Rodríguez de Arizmendi, recordó a los alumnos su doble misión: contribuir a desarrollar ese campo de acción y a definir también los límites de su profesión. "Asimismo —dijo—, deberán descubrir y generar, las necesidades que la sociedad presenta al psicólogo".

"En tanto que nuestra realidad profesional, es construir la propia profesión, se requiere de nosotros una actitud constante de estudio e investigación y una permanente definición de las fronteras de esta ciencia...".

Más adelante la doctora Rodríguez de Arizmendi expresó que el problema de la ética profesional, será por siempre un problema de frontera. "Esta es una consecuencia inevitable —dijo—, ya que el estudio del hombre por el

hombre representa una mera búsqueda de conocimiento presente e implica a la vez una praxis para su transformación".

"No podemos —agregó— darnos el lujo del error para conocer, o de la negligencia para practicar la profesión de manera rutinaria y obsoleta".

"Nuestra Facultad ha crecido con ustedes y seguirá desarrollándose con aquellos que no se permitan a sí mismos la relajación de nuestra actividad académica y de investiga-

ción. Lo que desarrollen como profesionales, para bien o para mal, afectará siempre a la vida de este plantel. El ejercicio libre de la profesión en la sociedad que nos hace posible como institución educativa y científica, representará históricamente una suma compleja de actos individuales, que han de configurar la imagen real del psicólogo y de la psicología en este país", aseveró la directora en su discurso.

Y concluyó apuntando que el psicólogo es el mayor defensor de la libertad del hombre, al contribuir al logro de mejores niveles de conciencia, liberando su capacidad para el decidir y proveyendo el conocimiento científico que le permite desarrollar una conciencia objetiva de sus necesidades.

CINCUENTENARIO DEL CODIGO CIVIL

- ★ Se inicia el día de hoy un ciclo de mesas redondas en la Torre 2 de Humanidades
- ★ Varios temas serán analizados desde el punto de vista de diversas disciplinas

Con motivo del Cincuentenario del Código Civil vigente en el Distrito Federal, la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, han organizado un ciclo de mesas redondas interdisciplinarias que se inician el día de hoy, en el 4º piso de la Torre 2 de Humanidades. En virtud de que los problemas jurídicos que plantea ese ordenamiento civil son múltiples, por lo que sería imposible adoptar un criterio exhaustivo de análisis, se optó por tres temas generales: **La codificación civil en México, La investigación de la paternidad en México y La responsabilidad civil en México**, con lo que se permite la presentación de un análisis desde el punto de vista de diversas disciplinas.

Por lo mismo, se pensó en la concurrencia de investigadores que aborden los problemas desde ópticas distintas, corrijan deformaciones en la evaluación de los mismos, al mismo tiempo que representen un principio para articular programas que desarrollen diversos institutos de investigación.

Por lo que respecta al Código Civil, hay que hacer hincapié en que éste resulta del intento legislativo de preceptuar una serie de reglas en forma coherente dentro de un conjunto. El Código Civil es un texto que enuncia los principios del derecho común que se aplican en un cuadro geopolítico determinado. Por razones históricas, México es uno de los raros países en el mundo —sin que ello quiera decir que sea un mérito— en los que cada Estado Federado tiene un código civil. El proceso codificador en México tropezó con un sinnúmero de dificultades: hasta antes de 1870, fecha en que se promulga el primer Cód-

go Civil para el Distrito Federal, México no contaba con una base jurídica definida en materia civil. Si bien es cierto que hubo algunos intentos legislativos aislados —sobre todo en las entidades federativas— el caos persistió desde nuestra independencia hasta 1870; caos que fue propiciado en gran medida por la diversidad de las leyes y la dificultad del acceso a ellas, lo que originó una gran incertidumbre. De ahí que uno de los grandes méritos del presidente Juárez haya sido propiciar la elaboración de un Código Civil, propiciando además, una continuidad. El Código Civil de 1870 fue sustituido por el de 1884 y, finalmente, en la época inmediata posterior a la Revolución, el entonces presidente de la República, Plutarco Elías Calles, publica en 1928 el Código Civil que entra en vigor el 1º de octubre de 1932 y cuyo medio centenario ahora se conmemora.

La evolución del Derecho Civil mexicano en estos últimos cincuenta años ha debido abordar ciertos problemas cuya actualidad es indiscutible: es claro que la Ley ejercita una función en la costumbre aunque si bien



es cierto que el comportamiento depende de la Ley, también es válido lo inverso: la Ley depende del comportamiento.

Así, la Ley civil ejerce en la costumbre un efecto amplificador cuyo alcance está supeditado a las circunstancias históricas: la reglamentación de las relaciones entre los individuos, es la expresión más íntima de una cultura. Es por lo tanto importante para la legislación civil, tomar en consideración los contrastes de nuestra sociedad, así como las diversas costumbres que en ella existen: el avance legislativo debe tender necesariamente a la cohesión familiar.

Por ello, se debe lograr un



compromiso entre una sociedad permisiva y tolerante con elementos estables y permanentes. El paroxismo de la industrialización y del urbanismo implica nuevas restricciones a la propiedad privada y a la libertad de contratación.

Por lo que atañe a la responsabilidad civil, nuestro derecho conoce actualmente de una evolución extraordinaria como fuente de obligación que se debe a la proliferación de accidentes cuyas causas son anónimas y al desarrollo de una técnica comercial y financiera como lo es el seguro.

Finalmente, se puede considerar que la tesis territorialista que sirve de base a la solución de conflictos de leyes, es producto quizá de un nacionalismo mal entendido y caduco. Es necesaria entonces tener en cuenta la complejidad de las relaciones internacionales que requieren de soluciones, comportando elementos de carácter internacional que nuestra legislación no puede desconocer.

CONVOCATORIA

A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

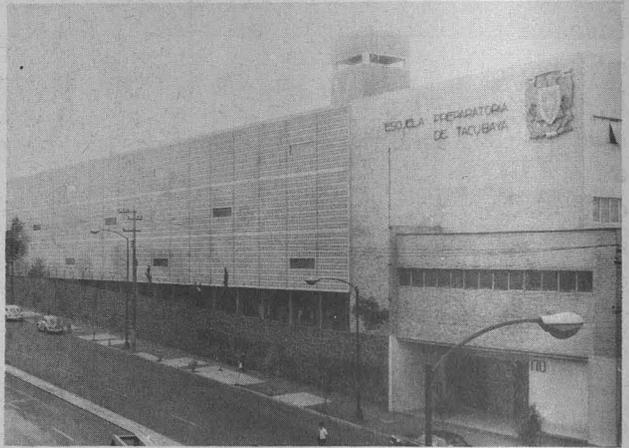
que hayan terminado los estudios de bachillerato o estén por concluirlos en este ciclo escolar 1977-1978 y aspiren a **ingresar a nivel licenciatura** en esta Universidad, deberán obtener en su plantel de origen la solicitud de inscripción (forma RA-02), llenarla con todos los datos que en ella se piden y entregarla en su plantel a cambio del comprobante de trámite, el cual deberán conservar para cualquier aclaración posterior.

Este trámite **solamente** podrá efectuarse del

5 AL 16 DE JUNIO 1978

No será posible, bajo ninguna circunstancia, recibir y dar curso a solicitudes de inscripción después de las fechas arriba señaladas.

Solamente tendrán derecho a ingresar al nivel de licenciatura de la UNAM los alumnos que, habiendo realizado el trámite que se comunica en este aviso, hayan cubierto íntegramente el plan de estudios vigente del ciclo de bachillerato al término del presente ciclo escolar 1977-1978.



Los aspirantes que realizaron este trámite en años anteriores y por alguna circunstancia no concluyeron sus estudios de bachillerato o bien no concluyeron su inscripción al nivel de licenciatura, deberán efectuarlo nuevamente en su plantel de origen.

Pase reglamentado 1978-1979

AVISO

A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

que hayan terminado los estudios de bachillerato o estén por concluirlos en este ciclo escolar 1977-1978 y aspiren a **ingresar a nivel licenciatura** en esta Universidad, deberán obtener en su plantel de origen la solicitud de inscripción (forma RA-02), llenarla con todos los datos que en ella se piden y entregarla en su plantel a cambio del comprobante de trámite, el cual deberán conservar para cualquier aclaración posterior.

Este trámite **solamente** podrá efectuarse del

12 AL 23 DE JUNIO 1978

No será posible, bajo ninguna circunstancia, recibir y dar curso a solicitudes de inscripción después de las fechas arriba señaladas.

Solamente tendrán derecho a ingresar al nivel de licenciatura de la UNAM los alumnos que, habiendo realizado el trámite que se comunica en este aviso, hayan cubierto íntegramente el plan de estudios vigente del ciclo de bachillerato al término del presente ciclo escolar 1977-1978.

Los aspirantes que realizaron este trámite en años anteriores y por alguna circunstancia no concluyeron sus estudios de bachillerato o bien no



concluyeron su inscripción al nivel de licenciatura, deberán efectuarlo nuevamente en su plantel de origen.

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, 1º de junio de 1978

COORDINACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

A los mejores alumnos

Recientemente, durante el pasado mes de mayo, en uno de los salones para exámenes profesionales de la Facultad de Ingeniería, tuvo lugar, en sencilla pero emotiva ceremonia, la entrega de premios y diplomas otorgados por el Fideicomiso Destinado a la Formación de Ingenieros de Minas, a los mejores alumnos de la carrera de Ingeniero de Minas y Metalurgista del 5º al 10º semestre.

La ceremonia la presidieron el ingeniero Javier Jiménez Espriú, director de la Facultad; el ingeniero Amado Mesta Howard y el licenciado Eduardo González Guerrier, en su carácter de presidente y secretario del Fideicomiso, respectivamente; el ingeniero Mariano Ruiz Vázquez, jefe del Departamento de Ingeniería Petrolera, Minera, Geológica y Geofísica; así como los ingenieros Arnulfo Bernal Beltrán y David Gómez Ruiz, profesores de la carrera de Ingeniero de Minas y Metalurgista.

Después de que hizo uso de la palabra el ingeniero Mesta, haciendo una breve reseña de la creación y de los objetivos del Fideicomiso, se distribuyeron los premios y diplomas a los siguientes alumnos:

Mario Pilatasig Montaluisa,
Felipe Pérez Sánchez
Carlos Palomino Huerta
Jorge Hernández Samayoa
Israel Gutiérrez del Toro
Israel Gutiérrez del Toro
Guillermo Aceituno Ortiz
Guillermo Patiño Montes
María Alba Paz Molina

En seguida, el alumno Carlos Palomino Huerta, a nombre de sus compañeros premiados, agradeció el estímulo y la motivación que les ha brindado el Fideicomiso con el establecimiento de estos premios anuales.

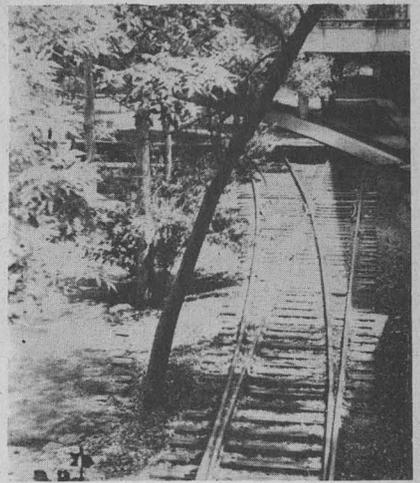
Finalmente el ingeniero Javier Jiménez Espriú, agradeció la ayuda económica anual del Fideicomiso, destacó la creación de la carrera de Ingeniero de Minas como el origen de las

SE ENTREGARON LOS PREMIOS ANUALES DE MINERIA

- ★ Ceremonia en la Facultad de Ingeniería
- ★ Nueve alumnos resultaron premiados

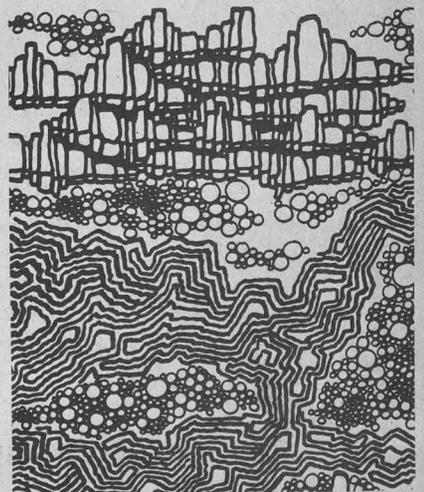
PROMEDIOS

de toda la carrera	8.67
del 10º semestre	9.00
del 9º semestre	10.00
del 8º semestre	9.50
del 7º semestre	9.42
del 6º semestre	8.66
del 5º semestre	8.33
del 5º semestre	8.33
del 5º semestre	8.33



demás carreras de ingeniería, anunció el pronto establecimiento de la maestría en Recursos del Subsuelo, y manifestó su gran satisfacción por haber asistido a una ceremonia en la cual se premió la calidad y la excelencia de los mejores estudiantes de la carrera de Ingeniero de Minas y Metalurgista de la UNAM.

Estuvieron presentes en el acto, como invitados especiales, las señoras Ma. Elena de Mesta y Gloria de Baltierra, presidentas de la Directiva Nacional y de la Directiva del Distrito México, respectivamente, del Comité de Damas de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, así como profesores, familiares y amigos de los alumnos premiados. ■■



FACULTAD DE CIENCIAS

1ª SEMANA DEL BUCEO
PROGRAMA
5 - 9 JUNIO / 1978. 6 P.M.

Día 5

Presentación por la mesa directiva del Equipo de Buceo de la Facultad de Ciencias, UNAM.
Ingeniero José Luis Estebanés. Centro Asturiano de México, A.C. "HISTORIA DEL BUCEO"
Señor Román Segovia. Centro Asturiano de México, A.C. "BUCEO A CIEGAS"

AULA MAGNA II

Día 6

Juan José Espejel Montes. Equipo de Buceo de la Facultad de Ciencias, UNAM.
"CONSECUENCIAS METABOLICAS DEL BUCEO EN ANIMALES Y HOMBRE"

AULA MAGNA II

Día 7

Biólogo Fernando Menéndez
"CAMARA HIPERBARICA"
Licenciado Miguel Fernández Fernández de Lara: presidente e instructor de la FMAS;
Camarógrafo: José Luis Moreno. Instructor: FMAS, CMAS.
"HORIZONTES SUBMARINOS" (Curso de Monitores)

AULA MAGNA II

Día 8

Señor Alejandro Pastrana: presidente del Comité Técnico Nacional de la FMAS. Escuela Aquamundo, A.C.
"RESCATE"

AULA MAGNA II

Día 9

Pasante biólogo José Francisco F. Pedroche. Equipo de Buceo de la Facultad de Ciencias. Laboratorio de Ficología. Facultad de Ciencias.
"EL PAPEL DEL BUCEO EN LA CIENCIA"
Javier Hirose. Facultad de Ciencias. UNAM.
"BUCEO EN EL ARRECIFE DE PALANCAR"
Señor Alfredo García Hahn: instructor FMAS, CMAS. Fundador del grupo "Buceadores Mexicanos".
"JAQUES MAYOL Y EL BUCEO EN APNEA"

AUDITORIO

PREAMBULO AL XXV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL PLANTEL N° 5 "JOSE VASCONCELOS", DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA DE LA UNAM.

EL COLEGIO DE QUIMICA

INVITA A LOS PROFESORES Y ALUMNADO EN GENERAL, A LOS "TOPICOS SOBRE QUIMICA" QUE SE LLEVARAN A CABO A PARTIR DE LAS 18:40 H, EN EL AUDITORIO "RAUL POUS ORTIZ", DEL PLANTEL, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PROGRAMA.

Lunes 5 de junio.
"LEYES PONDERALES"
PROFESOR JOAQUIN PEREZ RUELAS Y PROFESOR ELISEO W. SALDIVAR P.

Martes 6 de junio.
"BALANCEO DE ECUACIONES QUIMICAS"
PROFESOR AMADEO I. LARA ESPINOZA Y PROFESORA ANGELA GODINEZ N.

Miércoles 7 de junio.
"IMPORTANCIA DE LAS ALEACIONES FERROSAS"
PROFESOR ISMAEL SEGURA V.

Jueves 8 de junio.
"LA QUIMICA ORGANICA Y SUS APLICACIONES"
PROFESORA MA. ELENA MATUS J.

Exhibición Guiones Audiovisuales por la Dirección General de Orientación Vocacional.

FACULTAD DE CIENCIAS

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

Se cita a los estudiantes de la División que no recogieron su orden de pago para la inscripción al 2º semestre de 1978, a una reunión que se verificará el miércoles 7 de junio a las 17:00 horas, en la Sección Escolar de la propia Facultad.

LA FORMACION UNIVERSITARIA FACILITA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

- ★ Alcoholismo y drogadicción, mínimos
- ★ Las crisis contribuyen a estructurar la identidad
- ★ Necesidad de estudios serios



La educación universitaria facilita el desarrollo de la personalidad del estudiante y evita que se propicien frecuentemente problemas de farmacodependencia y alcoholismo en la población estudiantil, la cual recibe no solamente información sino elementos educativos y formativos de su persona en las escuelas de nivel superior.

Así lo señaló el doctor Alejandro Díaz, coordinador del programa de Salud Mental del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM. Hizo alusión a los diversos factores que contribuyen a la farmacodependencia y al alcoholismo, y subrayó que estos problemas tienen una etiología multifactorial.

Se refirió a los problemas familiares y psicológicos, los cuales, aunados a problemas sociales, económicos, situacionales y hereditarios pueden llevar a una persona a consumir alcohol y marihuana; recaló que el estudio y el trabajo son condiciones que permiten a los individuos defenderse con mayor efectividad ante este tipo de trastornos.

El doctor Díaz aseveró que el principal problema de salud mental en México es el alcoholismo, que si bien puede darse en los jóvenes, principalmente se presenta en adultos y personas maduras. Entre los jóvenes, dijo, el consumo de marihuana es el problema más grave; es frecuente que su uso se asocie al consumo de otras drogas. Sin embargo, afirmó, no hay datos precisos para determinar el grado de drogadicción en México, y menos aún para aseverar que los universitarios son los más adictos.

De acuerdo con los estudios y tratamientos asistenciales en materia de salud mental realizados por el Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la UNAM, la principal molestia que se presenta entre los estudiantes es la depresión; el segundo lugar lo ocupan trastornos de la personalidad, definidos como neurosis de carácter; le sigue otro tipo de problemas dentro de los que se consideran la farmacodependencia y el alcoholismo, que corresponden a un ocho por ciento de la población atendida por el Centro.

Es frecuente que el alcoholismo se asocie a trastornos afectivos tales como la depresión, que se presenta con más frecuencia en el adulto. La farmacodependencia por lo general se presenta en algunos jóvenes de 15 a 25 años, como resultado de múltiples factores.

El entrevistado negó que el estudiante universitario carezca de identidad; como todo joven, vive, expresa y reacciona ante situaciones de crisis propias de su desarrollo en la etapa de la adolescencia.

Son principalmente estas crisis, puntualizó, las que contribuyen a la estructuración de la identidad; dentro del ciclo vital, las etapas de crisis son necesarias. El adolescente se enfrenta a diferentes valores y corrientes: sexualidad, individualidad y vocación; como resultado de todo esto se estructura y consolida su personalidad y la enseñanza universitaria contribuye a una integración adecuada.

Además, recaló, no podemos atribuir el alcoholismo a la falta de identidad. Puede haber enfermos con o sin este tipo de trastorno. Definitivamente éste no es un factor que pueda tomarse por sí sólo como causante del problema.

El segundo problema grave al que se enfrenta el país en relación a farmacodependencia, es el uso de inhalantes por menores. Al preguntársele sobre los factores que contribuyen a esta enfermedad, el entrevistado señaló que la desintegración familiar, la carencia de afecto y atención, así como la falta de un sistema sólido de valores, llevan al niño a refugiarse en los inhalantes. Estas drogas tienen un efecto nocivo muy rápido y grave, porque llegan directamente al sistema nervioso central y producen cambios en la percepción y en diversas funciones y áreas del cerebro.

El doctor Díaz afirmó que ahora se concede mayor atención a la salud mental. Como país subdesarrollado, México ha tenido que dedicarse a combatir aspectos primarios de la salud como son la desnutrición, la mortalidad infantil, las enfermedades infecciosas, etcétera. Hoy en día, hemos logrado controlar estos problemas y podemos dedicarnos a la salud mental.

Para hacer estudios sobre farmacodependencia, es necesario realizar investigaciones sistematizadas. Los estudios por encuesta sin otro tipo de instrumento no pueden detectar con precisión las causas de adicción a los estimulantes o a otras drogas.

Finalmente, el doctor Díaz hizo hincapié en la necesidad de realizar estudios sobre este tipo de problemas, ya que actualmente no hay estudios de ninguna institución, privada o gubernamental, sobre farmacodependencia en general o alcoholismo en la Universidad; es recomendable tener cifras exactas acerca de estas enfermedades, concluyó. □

Plantel Antonio Caso

ACTO CULTURAL EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

En la Escuela Nacional Preparatoria, plantel Antonio Caso, sustentó una conferencia el licenciado Bonfilio Sánchez Rangel, director auxiliar del plantel seis, acerca de la vida y obra de los poetas Federico García Lorca, Rubén Darío y Pablo Neruda: Su espacio y su tiempo.

Estuvieron presentes el profesor Héctor Filastro Pimentel,

quien interpretó canciones de la época, la profesora Bertha Gámez y los alumnos del grupo de poesía, quienes declamaron algunos trazos de obra de los citados autores.

El acto fue sumamente concurrido por el personal docente, administrativo y alumnos del plantel, quienes escucharon con atención al sustentante y el re-

cuerdo de tan excelsos poetas, quienes, tal como lo afirmara el conferencista, forman parte de una sensibilidad poética y de una forma de vida humana, sincera y perenne.

En el mismo acto, se hizo la presentación de *Génesis*, poema del licenciado Bonfilio Sánchez Rangel, que fue muy aplaudido por los asistentes a la conferencia.

GENESIS

Quando empieza la mañana
y la niebla somnolienta flagela bosques,
a lo lejos...
a lo lejos...

El hombre tira sueños,
tira palabras navegantes de pensamientos.

Los vientos dormidos
sacuden mundos
y esquilas mustias
con zumbidos de ilusión
vomitan pueblos de algodón.

A plomo
el terruño fija por las tardes
la lobreguez de la campiña;
sin saber que manos blandas de niños,
de dedos alambrados:

reparten trigo,
reparten flores
y mariposas de cristales
duermen paisajes
custodian cielos
con raíces de colores.

Pueblo parido del olvido
presume de bravío.
Caserío de tu gente - buena
desea noche - buena
para un indígena
de mata - buena.

Indio que aras el campo con sudor
entiende que el hedor
de la hierba mal cavada
será malvada
será tu sinsabor
en el campanario de tu explotador.

Arañas de madre - selva
cuelgan de lámparas de ternura,
de ciclones...
de esperanzas...

Perlas de dulzura
para un mundo de nostalgia,
late y llora
como marcha de luto.
La sinfonía de ranas
con incendio de luciérnaga
enjugan la manta
de pan bendito.

¡No! Por los hijos muertos
¡No! Por los irredentos vivos
vacíos de caridad...
vacíos de existir...
vacíos de comprender.
La raíz del mestizaje
exige luces de bengala
tal vez de rosas,
tal vez de mariposas.
Los vientos uniformes
palmotean su risa
como flechas blandas
de espinas...
de esperanza...
de verdad suprema.

Cavemos tumbas,
pero no de olvido,
cavemos surcos,
pero no de amigos.
Sembremos mundos de ámbar
de infinito océano sideral.
Sembremos mármol
para estatuas de cristal.
Porque de las entrañas de la tierra:
¡brotará la estrella,
brotará el pan,
nacerá la vida,
como dulce madrugada,
como acerada paloma,
como celeste sueño,
como rara visión humana...!

Bonfilio Sánchez Rangel.

FLUJO CALORICO TERRESTRE

★ Conferencia de la doctora Elena Lubíмова, de la Academia de Ciencias de la URSS



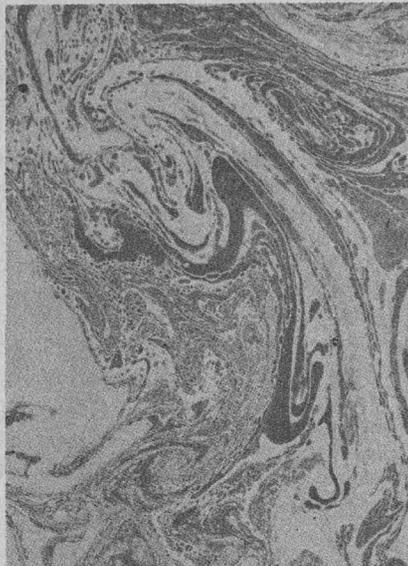
Doctora Elena A. Lubíмова.

Interesante conferencia ofreció el 11 de mayo la doctora Elena A. Lubíмова, del Instituto de Física de la Tierra, dependiente de la Academia de Ciencias de la URSS, en el auditorio del Instituto de Geofísica de la UNAM.

El tema que trató la destacada investigadora soviética, fue el **Flujo calórico terrestre: modelos térmicos**, ante un auditorio formado por miembros y becarios del propio Instituto.

La doctora Lubíмова expuso en su conferencia los distin-

tos métodos de medicina empleados en geotermia para ponderar el flujo calórico terrestre. Explicó que este fenómeno es constante y que varía desde 6 centésimas de watt por metro cuadrado hasta 6.8 wtt/m² en las zonas de mayor intensidad; empero, así el



monto total por año representa 30 trillones de watts en todo el planeta.

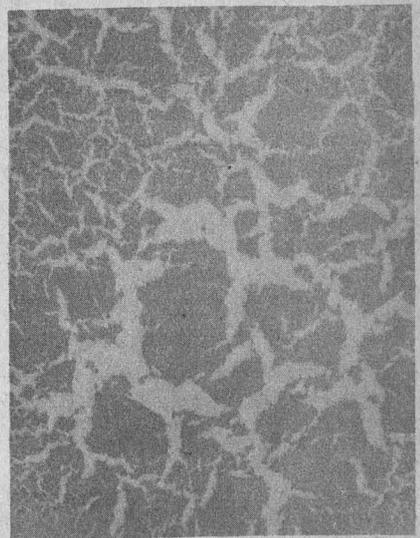
Además, explicó que a 40 kilómetros de la superficie se observan temperaturas del orden de los 5 mil grados centígrados.

También en su explicación audiovisual mencionó los resultados de sus investigaciones en el Pacífico oriental y los de otras realizadas en territorio soviético por ella y otros inves-

tigadores, especialmente en las zonas del lago Baikal y el mar Caspio.

Después de su exposición acerca de los métodos de cuantificación del flujo calórico empleados, la conferencista respondió a las preguntas de su selecto auditorio.

La doctora Elena Alexandrovna Lubíмова se encuentra en México, en donde permanecerá hasta fines de este mes, invitada por el CONACYT y el doctor Ignacio Galindo Estrada, director del Instituto de Geofísica de esta Casa de Estudios, para preparar y promover un programa de estudios y exploración de fuentes de flujo calórico en el territorio mexicano, como parte del convenio de colaboración científica entre nuestro país y la URSS.



Estudios en el
Instituto de
Biología

NUESTRAS MADERAS, ILUSTRES DESCONOCIDAS



Maestro Luis Pinzón Picaseño.

- ★ Es el material biológico más durable que se conoce
- ★ Protección de maderas estructurales para viviendas
- ★ Hay que prevenir desperdicios y pérdidas

El uso de la madera, en particular el de las especies tropicales, está muy restringido debido a la falta de un conocimiento científico - tecnológico, o al menos empírico, de sus propiedades. Como consecuencia, a excepción de las maderas preciosas o semi-preciosas, el resto de las especies son víctimas del fuego en las zonas tropicales del país, cuando se realizan los desmontes para abrir las tierras al cultivo.

La madera es el material de origen biológico más durable que se conoce y posee cualidades como alta resistencia mecánica en relación a su peso, baja conductividad térmica que la convierte en buen aislante, gran atractivo estético. Además, hay tanta variedad de materiales, como especies arbóreas aprovechables existen.

No obstante, es susceptible de ser biodegradada por algunos organismos, entre los que se encuentran los hongos xilófagos, sus principales enemigos naturales que, como su nombre lo indica, se alimentan de madera. Este es el mayor inconveniente que enfrenta la utilización de madera en servicios de tipo estructural y

especialmente el de construcción de casas, servicios en los que existe el riesgo de deterioro.

Con base en esta problemática, el maestro en ciencias, Luis M. Pinzón Picaseño, investigador del departamento de botánica del Instituto de Biología, realiza diversos estudios a fin de proponer recomendaciones que amplíen y hagan más adecuado el uso de la madera.

En lo que respecta a las maderas tropicales, el interés del maestro Pinzón Picaseño está orientado a evaluar su resistencia natural al biodeterioro, mediante una serie de experimentaciones rápidas de laboratorio, en las cuales diversas especies de madera son inoculadas con hongos altamente perjudiciales.

Los resultados de estas investigaciones están reportadas en el número once del boletín de la Sociedad Mexicana de Micología. En este trabajo, efectuado conjuntamente con el biólogo Víctor Pérez Morales y el doctor Ramón Echenique Manrique, se utilizaron maderas tropicales recolectadas en la estación de bio-

logía tropical en Los Tuxtlas, Veracruz. El estudio indica que la madera de *Guarea chichon* o sabino, es altamente resistente; la de *Omphalea cardiophylla* o corcho y la de *Calocarpum sapota* o zapote mamey son moderadamente resistentes, mientras que la de *Brosimum alicastrum* o Ramón no es resistente. Estas categorías de resistencia, basadas en normas estadounidenses que se aplican en muchas partes del mundo, permiten comparar válidamente los resultados obtenidos por diferentes investigadores.

De este modo, y una vez que se ha determinado que la madera de una especie no es resistente, como en el caso de muchas pináceas, se recomienda tratarla químicamente con preservadores, si es que existen riesgos de biodeterioro en su futuro uso. Asimismo, se ha realizado otro tipo de investigaciones, de las cuales se publicaron los resultados en el Volumen 45 de los *Anales del Instituto de Biología*, en la serie Botánica, en donde se da a conocer una experimentación efectuada por el maestro Pinzón Picaseño, y en el cual se reportan las cantidades necesarias de cuatro preservadores comerciales para madera que previenen el ataque de hongos.

Por otro lado, el investigador enfatizó que la protección de maderas estructurales, como en el caso de las viviendas, puede lograrse adecuadamente con los recursos de: utilizar madera químicamente preservada; maderas naturalmente resistentes y, fundamentalmente, con un diseño estructural apropiado.

Para finalizar, el maestro Pinzón Picaseño expresó su confianza en que las investigaciones de este tipo lleguen a incrementar el uso adecuado de la madera, lo cual permitirá valorizar justamente a este material, previniendo los desperdicios y pérdidas que repercuten en su precio. Todo esto obligará, asimismo, a lanzar una mirada retrospectiva al bosque, su fuente de origen, con el fin de no sólo conservarlo sino de incrementarlo y mejorarlo para asegurar su adecuada explotación por tiempo indefinido. ■

LA VIOLENCIA Y EL EXPERIMENTO ACALI

- ★ Experimento internacional patrocinado por México y dirigido por el doctor Santiago Genovés
- ★ Valioso aporte al conocimiento de las raíces de la agresión
- ★ Otros estudios sobre la violencia

Tradicionalmente, el mar ha servido al hombre para navegar y alcanzar otras tierras, o como fuente de subsistencia. Se ha ido al mar, también, en busca de lugares desconocidos hasta cierto momento, o en busca de aventura. El doctor Santiago Genovés representa a México y participa en las expediciones RA 1 y RA 2, a través del Atlántico en balsas de papiro. RA 1 se hunde. RA 2 cruza el Atlántico y llega a la isla de Barbados. Ambas empresas poseen interés etnohistórico. De sus alcances y conclusiones se ocupó Genovés en el Cuaderno N° 25, de la Serie Antropológica de la Universidad (México 1972, 88 páginas), serie que, coincidentemente, inicia el propio investigador en 1957 (**Homología de términos anatómicos de uso antropológico en el Hueso Coxal - Latín, inglés, francés, italiano y español**) y que cuenta hoy con más de 30 títulos publicados.

A través de RA 1 y RA 2, Genovés descubre que en una balsa a la deriva en el mar, a pesar de sus riesgos, se puede ir en busca de algo más, ya que la balsa constituye, sin duda, un inmejorable laboratorio aislado e inescapable de comportamiento humano. Así, idea, dirige y participa en el Experimento Acali —**la casa en el agua**, en náhuatl— en la que durante los 101 días que dura el aislamiento, desde Safi, en Marruecos —lugar de salida— hasta Cozumel, a donde, afortunadamente, llegó, las seis mujeres y cinco hombres que voluntariamente participan, investigan, a nivel interpersonal, los orígenes de las fricciones y violencias humanas. Para realizar el proyecto, Genovés reúne a un cuerpo internacional de más de 60 asesores científicos de alto nivel, entre los que se cuentan sociólogos, psiquiatras, psicólogos, médicos, biólogos, antropólogos, etnólogos, grafólogos, marinos, expertos en contaminación, fisiólogos, neurofisiólogos, etcétera. Se realizan dos tipos de estudios. Unos dentro de la balsa, otros fuera. En la balsa se reúnen 8126 respuestas de los voluntarios acerca de sus problemáticas de violencia en



relación, fundamentalmente, a: 1. razas y racismo, 2. sexo, 3. comunicación verbal, 4. comunicación no verbal, 5. liderazgo, 6. roles, 7. inteligencia, 8. personalidad, 9. pensamientos trascendentes, 10. familia y 11. espacio. Dicho material fue analizado y computado por dos investigadores independientes en el Departamento de Matemáticas y Estadística de nuestra Universidad. Se contó, además, con más de mil hojas escritas por los voluntarios sobre sus impresiones e interrelaciones.

Fuera de la balsa se realizaron tres investigaciones: 1. Cómo se fue transformando la idea del experimento, por parte de los familiares, amigos y colegas más cercanos de los voluntarios, a medida que éste tenía lugar en el mar, y que los medios masivos de comunicación informaban al respecto. 2. El estudio del contenido de más de 4,000 recortes de periódico de todo el mundo que fueron interpretando el experimento Acali a su manera. 3. Las hipótesis de una amplia muestra de personas de ciencias naturales, de ciencias humanas y de artistas (poetas, pintores, músicos, escultores, etcétera) de Estados Unidos, Francia y México, sobre qué es lo que iba a ocurrir, a partir de un portafolios de 40 páginas, que les fue enviado, y que contenía fotos y dibujos de la balsa, más los perfiles de identidad, psicológico y psiquiátrico de cada uno de los participantes, y preguntas abiertas y cerradas. Las hipótesis se analizaron después y se contrastaron con la realidad.

Estudios sobre el Experimento

Acali, UNAM, 334 pp., contiene toda la información original y los resultados obtenidos, con el fin de que cualquier investigador interesado halle toda la información necesaria.

El Experimento Acali, patrocinado por México, ha aportado, sin duda, conocimientos básicos sobre el problema para el que fue ideado. Así lo acreditan múltiples publicaciones aparecidas ya en las principales revistas del mundo, que se ocupan de temas de violencia, entre las que se cuenta el órgano oficial de la Sociedad Internacional para Estudios de Agresión, de la que Genovés es miembro del Consejo.

PRISIONES NO SON SOLUCIONES

Violencia, una visión general, UNAM, 1977, 34 pp., Cuaderno N° 30 de la Serie Antropológica que arriba mencionamos, constituye la investigación más al día sobre dónde nos encontramos hoy acerca de estudios sobre violencia. Revisa Genovés las 251 obras de mayor significado entre las publicaciones en los últimos años, e indica tanto las tendencias actuales como los principales resultados obtenidos. Dado su interés, **Perspectives in Biology and Medicine**, una de las revistas especializadas norteamericanas de mayor prestigio, ha publicado en inglés una síntesis del Cuaderno N° 30 de la UNAM.

Los Alcatraz no constituyen soluciones, sino que son sólo prisiones. Es por ello necesario que continuemos investigando con seriedad, tenacidad, método y aun audacia, las fuentes y orígenes de la violencia humana, con el fin de conocerla, si es que queremos solucionarla.

En cierto modo, las dos publicaciones que aquí reseñamos, se complementan. La primera nos proporciona todos los datos directos sobre el original y valioso Experimento Acali. La segunda nos ubica claramente, a nivel mundial, en las investigaciones sobre agresión y violencia.

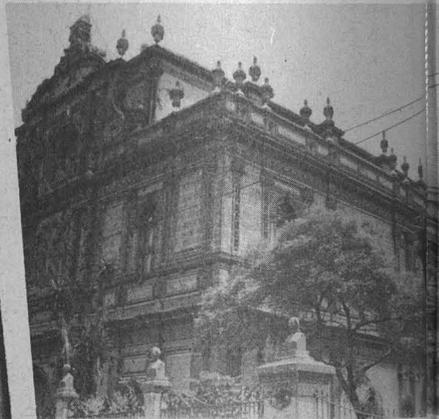
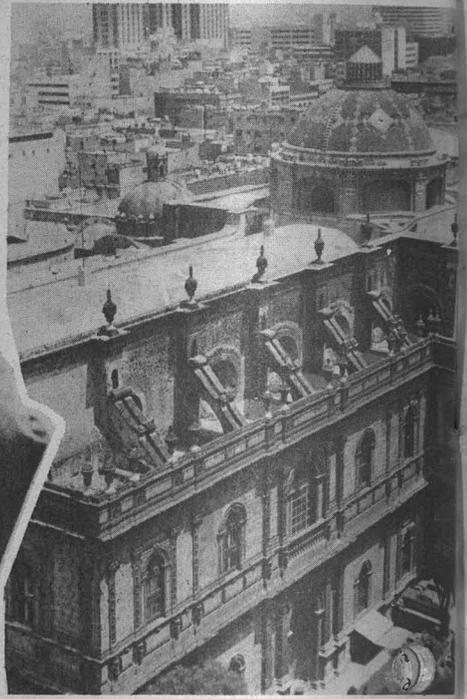


IMAGEN UNIVERSITARIA IMAGEN UNIVERSITARIA

LA BIBLIOTECA NACIONAL

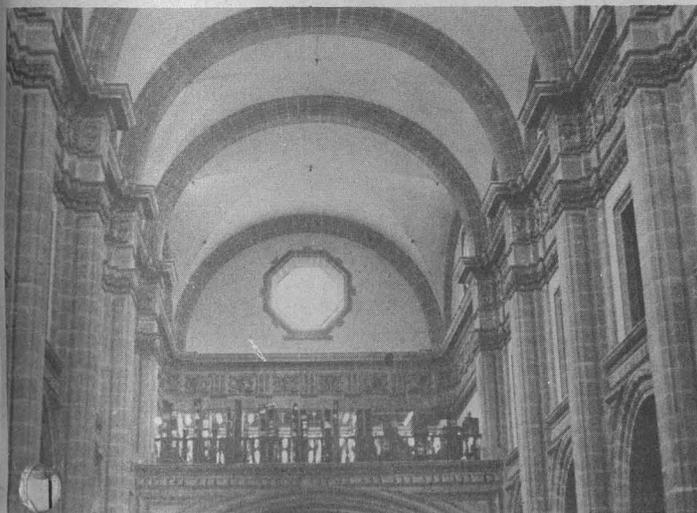
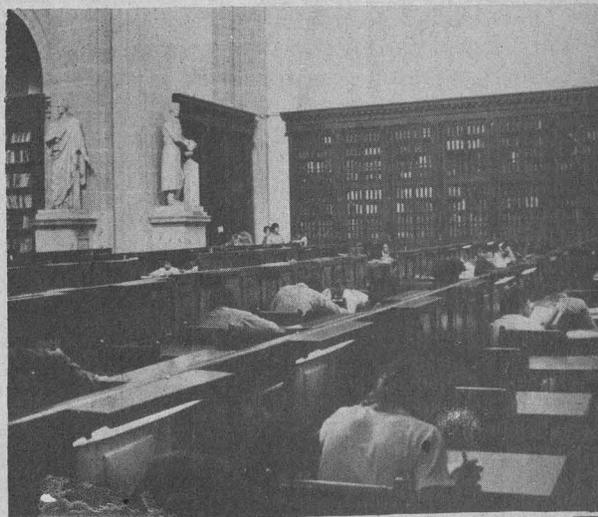


IMAGEN UNIVERSITARIA



IMAGEN UNIVERSITARIA
IA IMAGEN UNIVERSITARIA
ARIA IMAGEN UNIVERSITARIA
SITARIA IMAGEN UNI

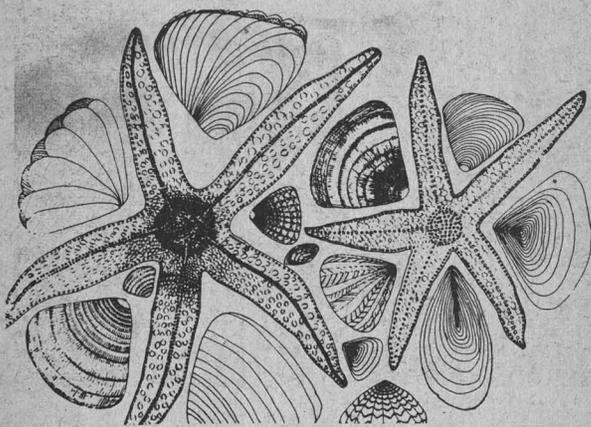


CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los Artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el Laboratorio de Geología Marina de este Centro, en el área de Geología en la especialidad de Rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias, de acuerdo a las siguientes

B A S E S:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente, a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en el área de su especialidad.



3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Poseer conocimientos sobre yacimientos minerales de placer.
5. Tener experiencia en técnicas de Minerografía y Petrografía.
6. Presentar un programa de exploración minera en una zona costera del Pacífico mexicano.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta Subdependencia, dentro los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F.,
5 de junio de 1978.

EL DIRECTOR
Dr. Alfredo Laguarda Figueras

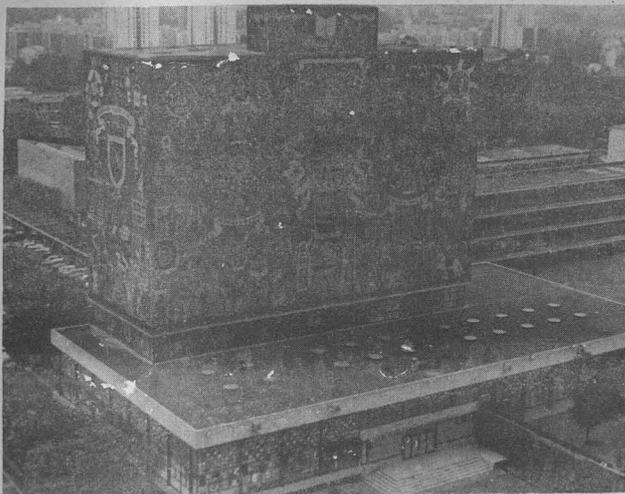


DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$11,192.00 pesos, en el área de: clasificación y catalogación de material bibliográfico, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en Bibliotecología o tener preparación equivalente.
2. Experiencia en catalogación y clasificación de material bibliográfico.
3. Presentar examen de catalogación (capítulo 6º RAA), clasificación de la Biblioteca del Congreso, encabezamientos de materia y codificación.
4. Tener conocimiento del idioma inglés que le permitan la traducción de pequeños textos.
5. Currículum vitae.





6. Copia de la documentación que acredite el currículum.

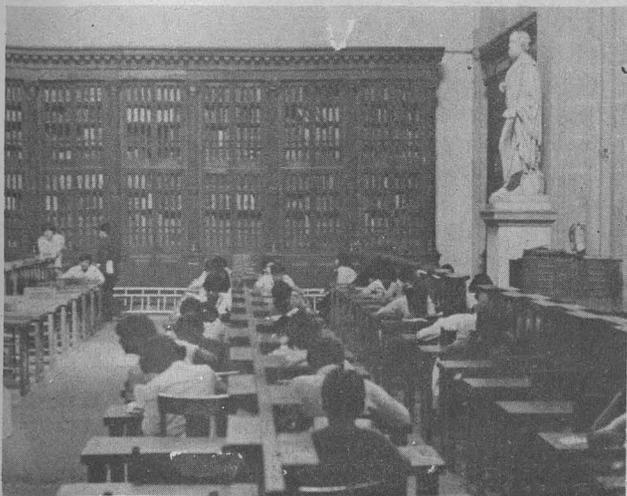
Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$13,194.00 pesos, en el área de: Sistemas y procesamientos de datos, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Tener una licenciatura en Ingeniería industrial o electrónica o tener preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en



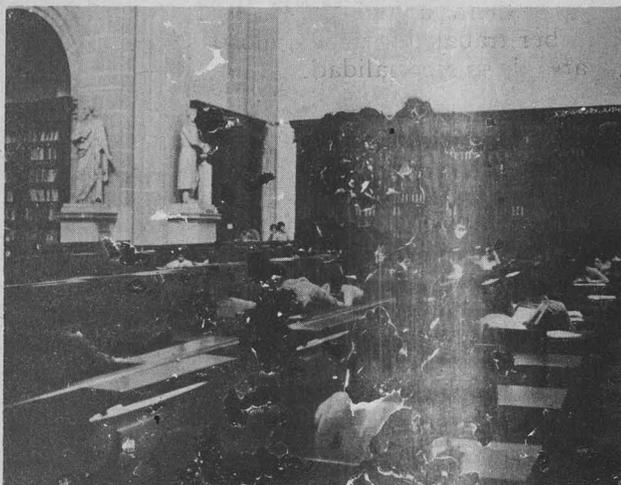
diseño y análisis de sistemas, con aplicación en bibliotecas.

3. Dominio de dos lenguajes de programación. (Uno de ellos deberá ser algol).
4. Presentar examen sobre programación y análisis.
5. Currículum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el currículum vitae.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



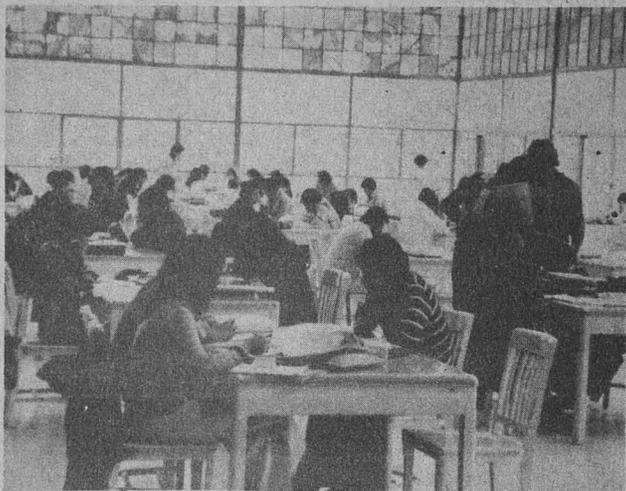
La Dirección General de Bibliotecas, con funda-



mento en los artículos 9 y 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$17,258.00 pesos, en el área de: Educación continua bibliotecaria, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la docencia de la bibliotecología o en la capacitación y formación de personal bibliotecario.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar un proyecto sobre educación continua para personal académico y administrativo de las bibliotecas de la UNAM.
5. Currículum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el currículum vitae.

Para participar en este concurso, los interesados



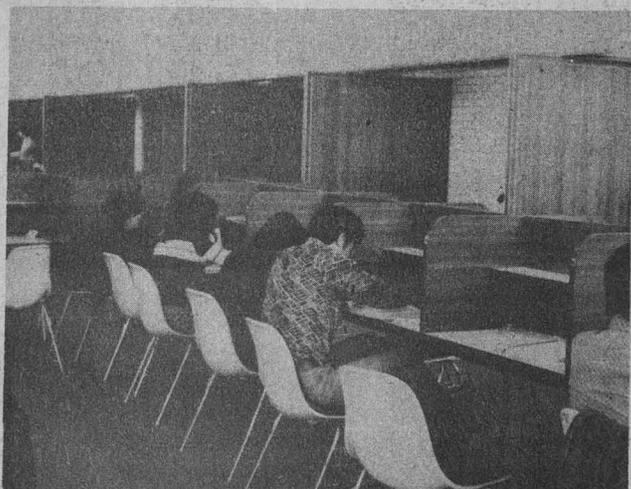
deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$17,258.00 pesos, en el área de: Planeación de servicios bibliotecarios, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en organización de servicios bibliotecarios.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.



4. Presentar un proyecto sobre organización y servicios de una biblioteca universitaria\departamental de apoyo a la investigación y a la docencia.
5. Currículum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el currículum vitae.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, D.F.,
5 de junio de 1978.

LA DIRECTORA GENERAL
QFB Margarita Almada
de Ascencio



INSTITUTO DE FISICA

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 43, 66 a 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador titular "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$24,472.00, en el área de Física Atómica, en la especialidad de estructura atómica de átomos ligeros, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la

- experiencia equivalente, a juicio del Consejo Técnico.
- 2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 3. Haber demostrado capacidad de dirigir grupos de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Crítica escrita del programa de trabajo.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.



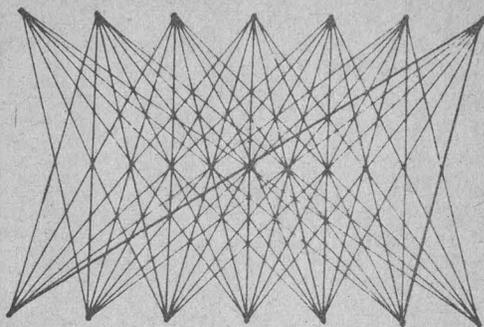
El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas



que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$22,472.00 en el área de Partículas elementales, en la especialidad de Decaimiento de hadrones en teorías con confinamiento, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes, a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.



3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Crítica escrita del programa de trabajo.

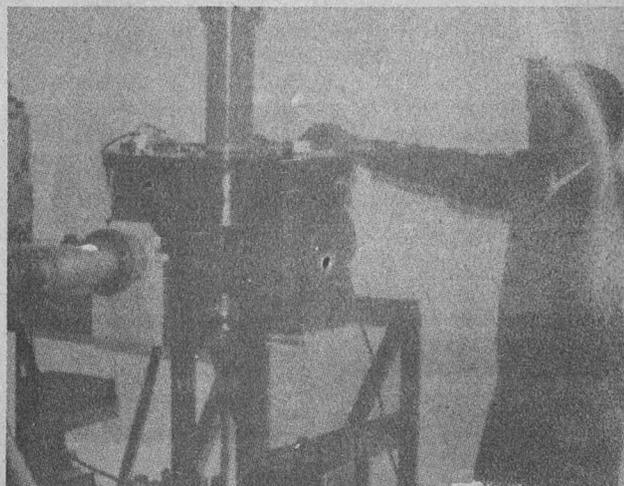
Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

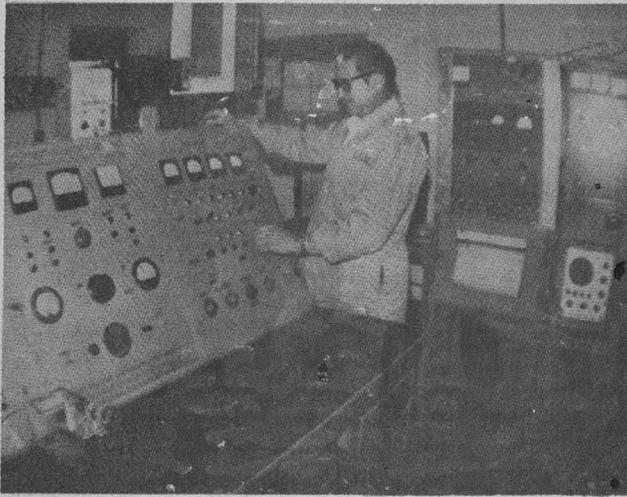


El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$20,302.00 en el área de Colisiones Atómicas y Moleculares en la especialidad de Física Atómica y Molecular, de acuerdo con las siguientes



B A S E S :

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes, a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación en la materia o área de su especialidad.



3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

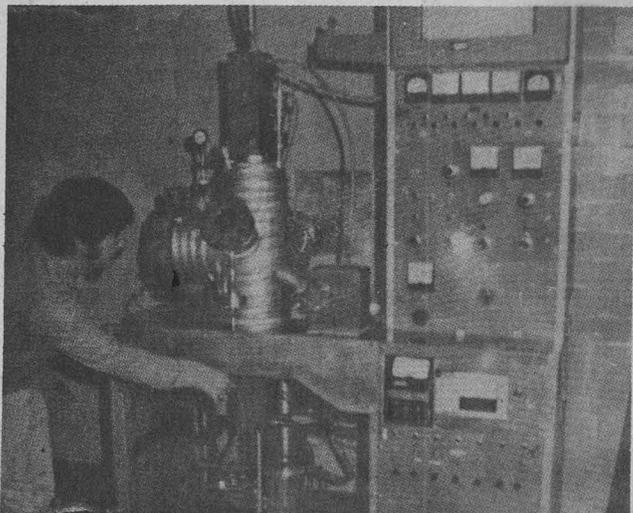
De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Crítica escrita del programa de trabajo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos estable-



cidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$22,472.00 en el área de Estado Sólido, en la especialidad de Resonancia Paramagnética, Electrónica y Propiedades Ópticas de Sólidos, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes, a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.



3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Crítica escrita del programa de trabajo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos estable-

cidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

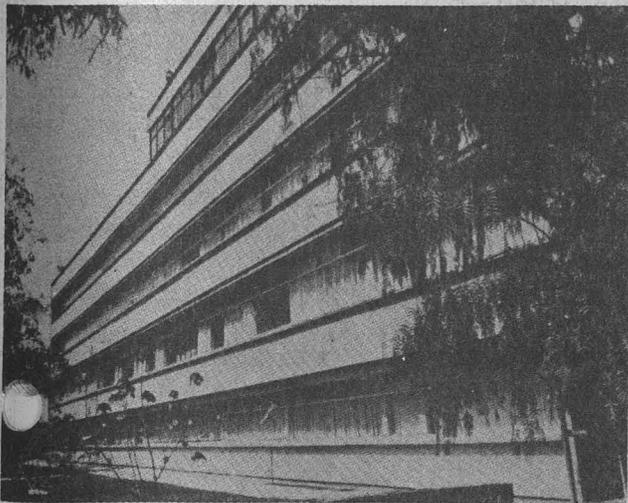
Ciudad Universitaria,
5 de junio de 1978

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR
Dr. Jorge Flores Valdés

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

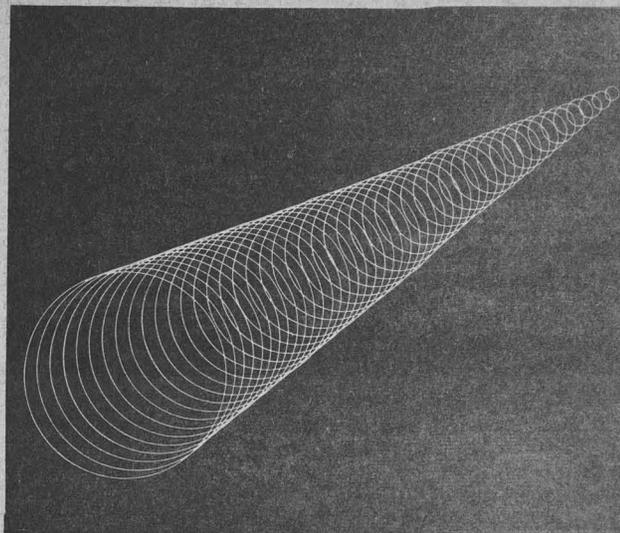
El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asocia-**



do “C”, tiempo completo, en el área de Diseño Digital (incluyendo el uso de microprocesadores) con especialidad en el desarrollo de sistemas híbridos para adquisición y transmisión de datos y el diseño de autómatas de control para sistemas digitales, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su



competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

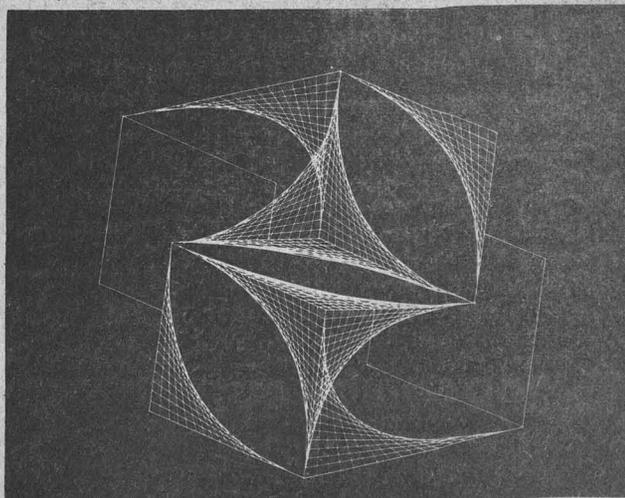
Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F.,
5 de junio de 1978

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR
Dr. Tomás Garza



FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, por medio del Centro de Investigación de Filosofía e Historia de las Ciencias del Departamento de Matemáticas (CIF-HIC), invita al Curso de Verano: Filosofía, Ciencia y Política, con el siguiente programa:

FILOSOFIA, CIENCIA Y POLITICA

- 15 de Junio **La Filosofía como lucha de tendencias.**
Guillermo Díaz de León.
- 22 " **Lenin y la filosofía.**
Cesáreo Morales
- 29 " **Stalin y la Filosofía.**
Dominique Lecourt
- 6 de Julio **Práctica Teórica y Práctica Política.**
Dominique Lecourt
- 13 " **Louis Althusser: La Filosofía y la lucha de clases.**
Dominique Lecourt
- 20 de Julio **Mao Tse-tung y la filosofía.**
Jonathan Molinet
- 27 " **Filosofía espontánea de los científicos en México.**
Santiago Ramírez
- 3 de Agosto **Conclusiones (MESA REDONDA)**

Los jueves de las 17:00 a las 20:30 h, en el auditorio de la Facultad de Ciencias.

CURSO DE ACTUALIZACION PARA LA ENSEÑANZA DEL DERECHO ROMANO

Se hace del conocimiento de la comunidad universitaria, que el curso que impartirá la doctora Beatriz Bernal de Bugeda, originalmente señalado para las 19.00 horas del día 7 de junio, se trasladó para el día 8 de los corrientes, a la misma hora.

CENTRO DE SERVICIOS DE COMPUTO

A partir del próximo 14 de junio y hasta el 23 del mismo mes, el Centro de Servicios de Cómputo de la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrece cursos de lenguajes de programación que tendrán inicio el próximo mes de julio.

Las inscripciones quedarán limitadas al cupo. Para mayor información, dirigirse al Departamento de Divulgación Educativa, o al teléfono: 550-52-15 Ext. 4541.

Efemérides Universitarias

28° aniversario

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

- ★ El 5 de junio de 1950 se realizó la ceremonia
- ★ Asistieron el Rector de la UNAM y el secretario de Gobernación
- ★ Gran ambiente al comenzar la construcción del conjunto más moderno, para la Universidad más antigua del Continente



La colocación de la primera piedra de la Ciudad Universitaria de México se realizó un día como hoy, hace 28 años. En efecto, el 5 de junio de 1950 el rector de la UNAM, el licenciado Luis G. Garrido, en compañía del arquitecto Carlos Lazo, director de la obra, y del licenciado Adolfo Ruiz Cortines, entonces secretario de Gobernación, asistió a una sencilla ceremonia en los terrenos donde más tarde se erigió el edificio de la antigua Torre de Ciencias, para colocar una roca del propio Pedregal y dar así, simbólicamente, comienzo a los trabajos de construcción.

Según las crónicas periodísticas de aquella ocasión, el rector Garrido y sus distinguidos acompañantes llegaron a las 10 de la mañana rodeados de trabajadores, estudiantes y arquitectos, recibieron explicaciones acerca del futuro conjunto de instalaciones escolares de la CU. En un ambiente de gran entusiasmo, la comunidad universitaria veía, así, cumplirse uno de sus deseos más queridos: tener una Ciudad Universitaria que diera fin a la dispersión de las escuelas de la UNAM.

Dos meses más tarde, el 16 de agosto de 1950, el propio jefe nato de esta Casa de

Estudios colocaba también las primeras piedras de los que serían en el futuro los edificios del ala de Humanidades y de la Escuela Nacional de Odontología (ahora Facultad).

El ambiente que existía entonces era el de participar en una verdadera cruzada para dotar a la Universidad más antigua del continente americano de las instalaciones más modernas de aquellos tiempos. Profesionistas de distintas especialidades, especialmente ingenieros y arquitectos, tomaron parte en la construcción y urbanización de 7 millones 300 mil metros cuadrados de superficie en el antiguo ejido de San Ángel.

Por otra parte, la creación de un Patronato de Obras permitió la correcta utilización de todos los fondos proporcionados tanto por el Gobierno Federal, como los provenientes de instituciones y personas del sector privado, los cuales ascendieron a poco más de 200 millones de pesos.

En lo fundamental, las obras se habían concluido dos años más tarde: el 20 de noviembre de 1952, cuando el propio licenciado Garrido asistió en compañía del presidente de la República, licenciado Miguel Alemán, al Día de la Dedicación; ceremonia en que el Rector pronunció un discurso memorable titulado "Urbe Condita" (Fundación de la Ciudad), acerca de la magna construcción, tomando como ejemplo la de la antigua Roma.

Hockey sobre ruedas

Pumas se mantiene invicto

Los equipos Ingeniería y Pumas de la especialidad de Hockey Sobre Patines de Ruedas, se presentaron los días 21 y 28 de mayo, en partidos contra Racing y Vikingos, en los cuales repartieron triunfos.

El de Ingeniería perdió por diez a uno contra un vigoroso y sorpresivo Racing, en tanto que el Pumas ganó uno a cero a los Vikingos.

Los encuentros tuvieron lugar, en ambas oportunidades, en Ciudad Deportiva, con llenos que denotan la creciente afición por este deporte que toma carta de naturalización mexicana.

En el partido de Ingeniería, aunque tuvieron un especial luci-



miento los equiperos de la UNAM, en el primer tiempo ya se veía el fantasma de la derrota; pero aún así mantuvieron el mejor ritmo de actividades en el campo.

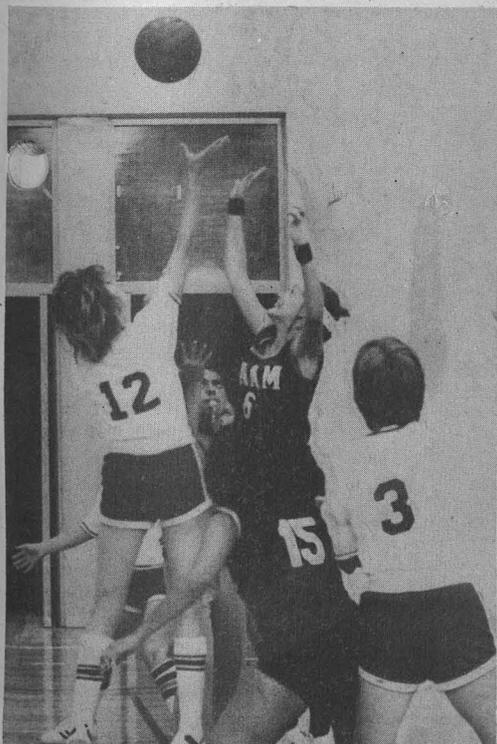
El anotador único del equipo pumas fue José Luis Trejo.

Por otra parte, el día 28 del mismo mayo, tuvieron lugar los dos restantes encuentros con los rivales que aún no se habían medido en el campo.

Los resultados fueron: Ingeniería uno, Latino dos. Y el juego resultó particularmente emotivo, pues el punto de desempate ocurre hasta el segundo tiempo, pues en el primero los cartones iban uno-cero a favor de Ingeniería.

En el otro partido, Pumas anota cuatro goles y el Cardenales uno.

Por tanto, el Pumas se mantuvo invicto y tiene a su favor 40 goles y en su contra 6. ▣



Basquetbol femenino

Se inició el I Campeonato Juvenil

Con un contundente triunfo de la UNAM sobre Coahuila por 52 - 37 se inició el pasado lunes 29 de mayo el I Campeonato Nacional de Basquetbol Juvenil Femenil.

Las universitarias llegaron al triunfo sin dificultad alguna, demostrando así que serán rivales de cuidado en el torneo y uno de los equipos favoritos. Participan también los equipos del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad de Guadalajara, las de Durango, Chihuahua y Nuevo León.

El torneo tiene además el carácter de selectivo para integrar el equipo que en representación de nuestro país, participara en los Campeonatos Mundiales de la rama que se realizarán en agosto próximo en la República Popular de China. El equipo vencedor de las justas será el que aporte la mayoría de los elementos a la representación nacional y su entrenador será también el del equipo campeón.

Las confrontaciones se están efectuando en la ciudad de Matehuala, S.L.P. ▣

Futbol

Pumas:

Subcampeón



El equipo de la Universidad Nacional Autónoma de México no pudo retener su título ante el Universitario de Nuevo León y sucumbió por un marcador global de 3-1.

Como se sabe, pumas llegó a la final con 5 hombres menos que fueron cedidos (4) al seleccionado nacional y (1) al seleccionado de Perú.

Los del Pedregal tuvieron que venir de atrás en dos ocasiones, cuando al inicio de la liguilla por el título, se enfrentó primeramente al equipo de la U. de G., ante el cual perdió su primer encuentro en la Perla Tapatía por 2-1, pero en el partido de vuelta, pumas se impuso 2-0; por lo cual la U. de G. quedó eliminada con marcador global de 3-2; después se enfrentó al equipo de Tampico y los marcadores fueron 1-2 en su cancha y 4-0 en México; con este partido, los pumas llegaron a la final enfren-

tándose a la U. de Nuevo León.

El camino fue duro y la UNAM había hecho ya su parte, pues sin Vázquez Ayala, López Zarza, Leonardo Cuéllar, Hugo Sánchez y Muñante había llegado a un sitio bastante decoroso y con un partido de final, ante el juego efectivo de los tigres de Nuevo León, la situación era para preocuparse.

El primer partido fue en Monterrey y pumas se trajo un marcador adverso de 2-0, difícil era ya poder superar ese marcador. Sin embargo, los pumas en el partido de vuelta lo intentaron y sólo lograron un empate a un tanto, con el cual la corona se les fue de las manos. Debemos señalar que hicieron un honesto esfuerzo, que batallaron sin cesar a lo largo del encuentro y que cayeron con honor. Resultaron dignos finalistas y tal vez esto pueda ayudarles a digerir la derrota. ■

Esgrima

Torneo Selectivo



En la segunda semana de mayo pasado continuaron las competencias selectivas y de preparación para el Nacional Estudiantil de la especialidad de Esgrima.

Las competencias en esta oca-

sión reunieron a los esgrimistas universitarios clasificados como miembros del equipo representativo para definir lugares en el mismo.

El primer día se realizaron las

pruebas de espada, florete femenino y sable y el domingo culminó la competencia con la de florete varonil.

Estas justas son parte importante del programa de entrenamiento pues combinan la técnica adquirida en la clase con las tácticas aplicadas sólo en el terreno de la competencia.

Los universitarios mostraron encontrarse en buena forma y preparados para hacer un buen papel en el ya próximo nacional estudiantil.

Los lugares fueron como sigue: Florete femenino: Rosario Leyva, Norma Ruiz y Laura Márquez. Florete varonil: Francisco Zambrano, Samuel Clairin y Manuel Castro. Sable: Alfredo Acosta, Yul Vázquez y Manuel Castro.

En nuestro planeta habitan aproximadamente millón y medio de especies animales y 350,000 especies vegetales. Además, existen elementos como el agua, el aire y la tierra; estos últimos tienden a ser utilizados constantemente, purificados y nuevamente usados, ya que su existencia es limitada. La vida en la Tierra se hace posible en la zona que recibe el nombre de Biosfera, la cual comprende: a la atmósfera, que se extiende hasta unos 15,000 m por encima del nivel del mar; la hidrosfera, que se encuentra a unos 1,000 m de profundidad bajo el mar, y la litosfera, que abarca varias decenas de metros por debajo del nivel del suelo.

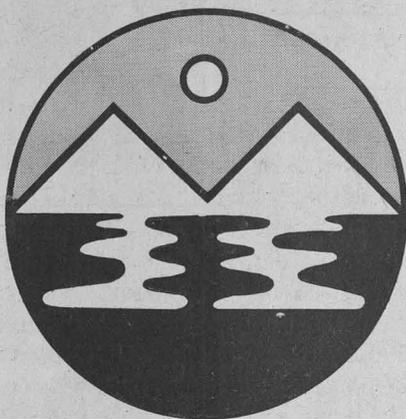
Si revisamos someramente los elementos del medio ambiente y las interrelaciones que tiene éste con los seres vivos, podemos señalar que la naturaleza marca determinados límites a los organismos, dentro de los cuales dispone de ciertos materiales para su subsistencia; pero sucede que, como en el caso del hombre, al sobrepasar estos límites, ha provocado desequilibrios ecológicos, consiguiendo con ello alteraciones en los ecosistemas originales que hacían funcionar correctamente a la naturaleza. El hombre, mediante la técnica, ha conseguido extenderse a casi la totalidad de la Tierra (y aún más allá de ella) y ha creado problemas al ignorar y alterar el equilibrio existente, produciendo un **deterioro ambiental**, que se caracteriza entre otras cosas por:

- El empobrecimiento o agotamiento de los recursos naturales (agua, minerales, vegetación y suelos).

ECOLOGIA Y SALUD

★ El deterioro ambiental ocasiona la pérdida del sentido de la comunidad

★ La vida del hombre está sustentada en los recursos naturales



ECOLOGIA

- La perturbación del medio físico (modificación de la temperatura, producción de ruido, etc.).

- Deterioro social (aglomeraciones humanas, pérdida del sentido de la comunidad, daños al paisaje, etc.).

Estos inconvenientes alteran el funcionamiento de los ecosistemas y hacen difícil la vida en el planeta, ya que ponen en peligro la salud y la vida del hombre, y de otras especies silvestres que comparten el mundo, como los peces y las aves.

La contaminación del aire es un peligro creciente para la

salud de los seres vivos; la producción industrial y el transporte causan graves efectos en la calidad del aire y dañan no sólo a organismos sino también al medio ambiente general.

La contaminación del agua afecta la vida de los peces y mariscos y disminuye sus propiedades alimentarias, necesarias para el consumo humano. Produce, además, degradación en las zonas portuarias que amenaza los estuarios, de donde se alimentan los seres integrantes de la vida acuática, mata peces y pájaros y estropea las playas.

La contaminación del suelo impide el desarrollo de los vegetales, primer eslabón en las cadenas alimentarias, provocando que la producción de alimentos no aumente a la par con la población, además de desplazar e inutilizar la función ecológica de numerosas especies silvestres. La contaminación de los alimentos provoca inicialmente, en el hombre, daños locales al penetrar en el aparato digestivo, y posteriormente, daños sistemáticos al extenderse por la vía sanguínea, llegando en ocasiones a provocar la muerte.

El hombre, desde el punto de vista orgánico, posee mecanismos que le permiten adaptarse al medio ambiente (homeostasis), e impiden que el deterioro ambiental, provocado por él, sea, hasta hoy, de consecuencias mortales. La vida del hombre, debemos recordar, se encuentra sustentada en los recursos naturales disponibles.

Los recursos de la Tierra son inmensos pero finitos.

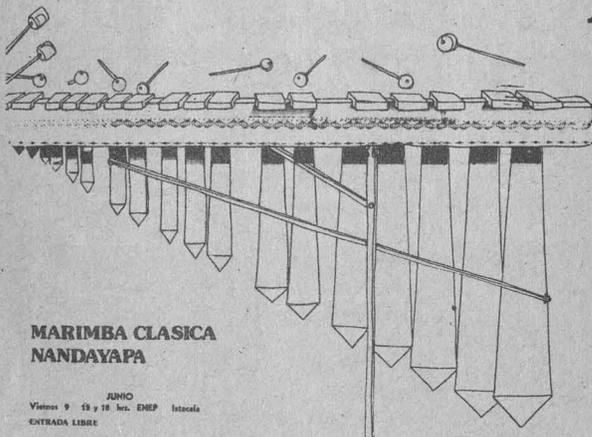
PROGRAMA A DESARROLLARSE EN LA SEMANA DEL 5 AL 9 DE JUNIO DE 1978

Lunes 5

HORA	EVENTO	PLANTEL
12:00	Grupo Quimbaya. Folclor Col.	ENEP Cuautitlán.
18:00	Grupo Quimbaya. Folclor Col.	ENEP Cuautitlán.

Martes 6

HORA	EVENTO	PLANTEL
12:00	Grupo Quimbaya. Folclor Col.	ENEP Acatlán.
18:00	Grupo Quimbaya. Folclor Col.	ENEP Acatlán.

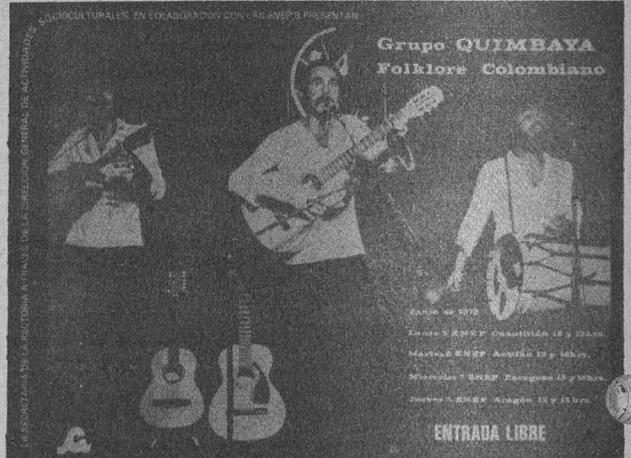


**MARIMBA CLASICA
NANDAYAPA**

JUNIO
Viernes 9 18 y 19 hrs. ENEP Iztacala
ENTRADA LIBRE

Miércoles 7

HORA	EVENTO	PLANTEL
12:00	Grupo Quimbaya. Folclor Col.	ENEP Zaragoza.
16:00	Grupo Quimbaya. Folclor Col.	ENEP Zaragoza.
18:00	Ballet Folclórico de la ENP.	Fac. de Cont. y Admón.
13:00	Grupo Darío Yépez. Música Mexicana.	ENP Plantel N° 2. Erasmus Castellanos Q.



Jueves 8

HORA	EVENTO	PLANTEL
12:00	Ballet Folclórico de la ENP.	Teatro de C.U. Arq. ENEP Cuautitlán.
12:00	Margarita Bauche y José Tacher.	
12:00	Grupo Quimbaya. Folclor Col.	ENEP Aragón.
12:00	Grupo Darío Yépez. Música Mexicana.	ENP Plantel N° 5. José Vasconcelos
18:00	Margarita Bauche y José Tacher.	ENEP Cuautitlán.
18:00	Grupo Quimbaya. Folclor Col.	ENEP Aragón.
19:00	Romance Sefardí con María Anzures.	Escuela Nacional de Artes Plásticas



Viernes 9

HORA	EVENTO	PLANTEL
12:00	Marimba Nandayapa.	ENEP Iztacala.
18:00	Marimba Nandayapa.	ENEP Iztacala.
18:00	Ballet Folclórico de la ENP.	Aud. Justo Sierra. Fac. de Filosofía y Letras.

En el plantel 5 de la ENP

DANZA CLASICA, ESPAÑOLA E INTERNACIONAL

Hoy 5 de junio, dentro del Festival Anual de Actividades Estéticas del plantel "José Vasconcelos" (5), de la Escuela Nacional Preparatoria, se llevará a cabo la presentación del Grupo de Danza Clásica, Española e Internacional, que dirige la maestra Bertha Hidalgo de Ortiz.

En esta ocasión, el grupo presentará entre otras piezas: el *Capricho Italiano* de P. I. Tchaikovsky y *El Baile y la Boda de Luis Alonso* de Jiménez.



Los días de presentación serán el 5, 6, 8 y 9 de junio a las 12:00 h y el 7 de junio a las 18 h, en el Auditorio "Gabino Barreda" del mismo plantel.

La clausura de dicho Festival tendrá verificación los días 12, 14 y 16 de junio a las 19:00 h, en el citado Auditorio, con

la actuación de Ballet Clásico del mencionado plantel que dirige la maestra Amparo García.

Este grupo interpretará la *Sinfonía N° 40, K 550* de Mozart y el *Concierto en La bemol para violín* de Antonio Vivaldi.

UNA APROXIMACION AL MUNDO CLASICO

CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL.

Con el siguiente programa:
Junio 5: Apertura del ciclo y mesa redonda, participan: Maestro Roberto Heredia, Maestra Amparo Gaos, Doctor Julio Pimentel, Maestro Arturo Ramírez

Conferencias:

- Junio 12: La poesía amorosa de Propertio (1ª parte), doctor Rubén Bonifaz Nuño (por cortesía de El Colegio Nacional)
- Junio 15: La poesía amorosa de Propertio (2ª parte), doctor Rubén Bonifaz Nuño (por cortesía de El Colegio Nacional)
- Junio 19: El pacifismo de Propertio, doctor Rubén Bonifaz Nuño (por cortesía de El Colegio Nacional)

- Junio 26: Tibulo: Sinfonías del amor y la guerra, doctor Tarsicio Herrera
- Julio 3: Hesíodo y la historia del mundo divino, doctora Paola Viañello
- Julio 10: Horacio y sus amigos de México y España, doctor Tarsicio Herrera
- Julio 17: Juvenal: Realismo y violencia retórica, maestro Roberto Heredia
- Julio 24: Los géneros literarios en el *Agrícola* de Tácito, maestro José Tapia
- Julio 31: Platón y la virtud política, maestra Ute Schmidt
- Agosto 7: Cicerón y la retórica en México, maestro Ignacio Osorio

- Agosto 14: Persio y la poesía moral, doctor Germán Viveros
- Agosto 21: Estilo literario en la obra de Lisias, maestra Lourdes Rojas
- Agosto 28: Amargura y esperanzas en *Las Tristes* de Ovidio, doctora Paola Viañello
- Septiembre 4: Erodoto y la conciencia histórica, maestro Arturo Ramírez
- Septiembre 11: Virgilio en México, maestro Ignacio Osorio
- Septiembre 18: Ovidio y la conciencia de libertad, maestro José Quiñones

Nota: todas las conferencias tendrán lugar a las 19:30 horas, en el Palacio de Minería, Tacuba N° 5.



CINE

Cero en conducta, Jean Vigo. 12:00, 17:00 y 20:00 h, Auditorio Justo Sierra de Humanidades, CU. Ciclo: La violencia institucionalizada. Abono personal (3 funciones) \$10.00. Martes 6.

En la palma de tu mano, argumento de José Revueltas, 19:00 h, Teatro Orientación (espaldas Auditorio Nacional). Ciclo: Presencia duranguense en el cine nacional. Entrada libre. Martes 6.

Caledon Koryu y Museo Nacional de folclore coreano. Foro del



curso, 5 de junio. Inscripciones abiertas.

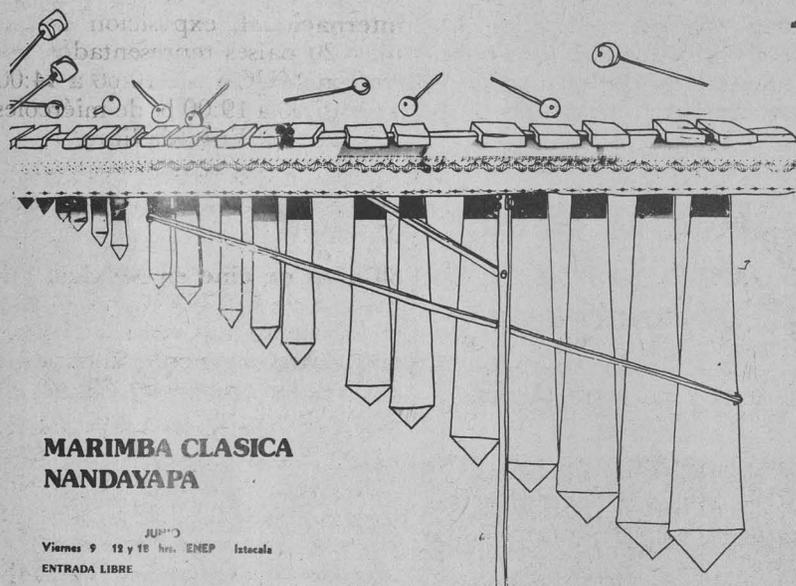


CONFERENCIAS

Una aproximación al mundo clásico, mesa redonda con los maestros Roberto Heredia, Amparo Gaos, Arturo Ramírez y el doctor Julio Pimentel, 19:30 h, Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Lunes 5.

El toreo, por Renato Leduc. 19:30 h, Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135). Ciclo: El espectáculo popular en México. Entrada libre. Martes 6.

Matemáticas, demografía e investigación de operaciones, por José Gómez de León y Agustín Cano. 12:30 h, Auditorio Miguel Enríquez (Ex Facultad de Ciencias, CU). Entrada libre. Miércoles 7.



MARIMBA CLASICA
NANDAYAPA

JUNIO
Viernes 9 12 y 18 hrs. ENEP Iztacala
ENTRADA LIBRE

Museo Universitario de Ciencias y Artes. Entrada libre. 12:30 h. Miércoles 7.

nua de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM (Tacuba N° 5).

Diseño de instrumental, coordinador: ingeniero Ulrich Scharer Sauberli. 9, 10, 16, 17, 23, 24 y 30 de junio, y 1° de julio. Inscripciones en el Centro de Educación Continua de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM (Tacuba N° 5).

Seminario de danza contemporánea. Maestros del Ballet Nacional de México. Iniciación del



CURSOS

Dinámica de la motivación, coordinador: ingeniero Agustín Escobar Lafarga. Del 9 de junio al 8 de septiembre. Inscripciones en el Centro de Educación Conti-



UNA
APROXIMACION
AL MUNDO
CLASICO

Junio 5 - Septiembre 18
Palacio de Minería
Tacuba N° 5
19:30 hrs.

LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PRESENTAN:

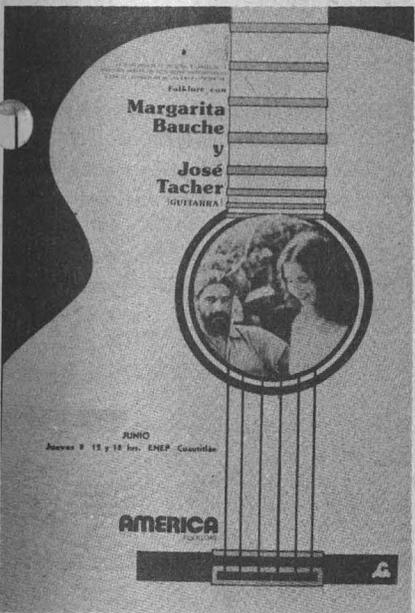


ballet folclórico

De la Escuela Nacional Preparatoria Junio 1978

MIÉRCOLES 7	18:00 HRS.	CONTADURÍA
JUEVES 8	12:00 HRS.	ARQUITECTURA
VIERNES 9	18:00 HRS.	FILOSOFÍA

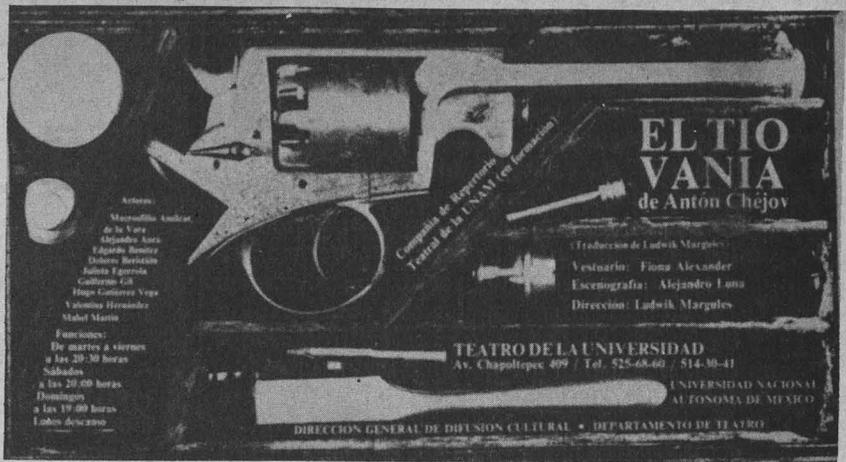
Entrada Libre



Margarita Bauche y José Tacher
GUITARRA

JUNIO
A las 9 y 18 hrs. ENEP Cuautitlán

AMERICA



EL TIO VANIA
de Anton Chejov

(Traducción de Ludwik Margules)

Vestuario: Fina Alexander
Escenografía: Alejandro Luna
Dirección: Ludwik Margules

Artistas:
Masonillo Andrés de la Torre
Alejandro Lara
Eduardo Romero
Dolores Soriano
Julio Eguía
Cabrero Gil
Hugo Lombardi Vega
Valencia Hernández
Mabel Martín

Funciones:
De martes a viernes a las 20:30 horas
Sábados a las 20:00 horas
Domingos a las 19:00 horas
Lunes descanso

TEATRO DE LA UNIVERSIDAD
Av. Chapultepec 409 / Tel. 525-68-60 / 514-30-41

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL • DEPARTAMENTO DE TEATRO



DANZA

Trío para dos, Arcana, Interludio y Huapango, XVII temporada del Taller Coreográfico de la Universidad. 19:00 h, Teatro de la Universidad anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura. Admisión \$10.00; estudiantes y trabajadores con credencial, \$5.00. Miércoles 7.



EXPOSICIONES

Escuela Nacional de Artes Plásti-

cas (Academia N° 22), 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de lunes a viernes:
Pinturas, de Alberto Castro L., Sala N° 1.

Taller de diseño gráfico, profesor Omar Arroyo, Sala N° 2.
Diseño gráfico, de Carlos Aguirre, Sala N° 3.

Galería Universitaria Aristos (Av. Insurgentes Sur N° 421): **Los animales en el arte popular internacional**, exposición artesanales, 20 países representados, colección MUCA; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10):

80 años de cine en México, FilMOTECA de la UNAM, de 10:00 a 20:00 h, de miércoles a domingos. Entrada general, \$5.00; estudiantes con credencial, \$3.00.

Museo de Filosofía e Historia de la Medicina (Brasil N° 33, Antigua Escuela Nacional de Medicina), de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingos. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal. Entrada libre.

Exposición fotográfica de la restauración del Palacio de Minería. Palacio de Minería (Tacuba N° 5); de 10:00 a 20:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

"En esta esquina..." arte en el Metro, estaciones terminales del STC; se exponen trabajos de los grupos Proceso, Pentágono y Suma de la División de Estudios Superiores de la ENAP.

Museo Universitario de Ciencias y Artes (CU):

LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, EN COLABORACIÓN CON LAS ENEP'S PRESENTAN:



Grupo QUIMBAYA
Folklore Colombiano

Julio de 1978

Lunes 5 ENEP Cuautitlán 12 y 18 hrs.
Martes 6 ENEP Acuña 12 y 18 hrs.
Miércoles 7 ENEP Zaragoza 12 y 18 hrs.
Jueves 8 ENEP Aragón 12 y 18 hrs.

ENTRADA LIBRE

HOY:

Octava audiencia sobre la Reforma a la Legislación Universitaria	2
Permanente formación y capacitación del personal académico en el CCH	3, 4
Declaraciones sobre las Comisiones Dictaminadoras	5
En la FP, ceremonia de entrega de diplomas a la Generación 74-78	6
Cincuentenario de Código Civil del D.F.	7
Aviso a los alumnos del CCH y ENP para ingresar al nivel licenciatura	8
Se entregaron los premios anuales de Minería	9
Entrevista al coordinador de Salud Mental	11
Acto cultural en la ENP N° 6	12
Flujo calórico terrestre	13
Nuestras maderas, ilustres desconocidas	14
La violencia y el experimento Acali	15
La Biblioteca Nacional	16, 17
Convocatorias	18 a 23
Cursos	10, 24
28 años de la colocación de la primera piedra en C.U.	24
Información deportiva	25, 26
Ecología y salud	27
Programa de Eventos socioculturales	28
Danza clásica en la ENP N° 5	29
Cartelera cultural	30, 31, 32



Los verdaderos alcances de la autonomía universitaria. Algunas personas han pretendido ver en la autonomía universitaria un concepto equívoco; sin embargo, la autonomía es un concepto que implica la independencia y la libertad de los universitarios, y de intransigencia de sus recintos. Esta interpretación de la autonomía está en pugna con la organización jurídica nacional, con la costumbre académica de la Universidad y con el interés social que la institución representa. Quienes sustentan esa tesis no son precisamente los defensores de la Casa de Estudios; son quienes pretenden colocarla en tal estado de ineficiencia que resulte fácil presa de los adversarios del saber.

La autonomía otorgada en 1929 constituyó una meta esencial para los universitarios responsables, aunque se desde entonces ha habido intentos para su reducción de ella.

convertir a la institución en un centro de resistencia política. Dada la composición de la comunidad universitaria, se pensó con fundamento que la Universidad debía pletamente calificada para darse su propia organización interna sin intervención de cualquier entidad ajena. De aquí que la Universidad este obligada al ejercicio responsable de las facultades que implica la autonomía; pero entre estas facultades no está el derecho de atender a la sociedad que la sustenta ni la prerrogativa de no cumplir las leyes que obligan por igual a todos los habitantes de la República.

Palabras tomadas de la Conferencia de la Universidad Autónoma de México, Pasado, presente y futuro, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, Casa Alta, junio de 1974.

Tratado de la Universidad Autónoma de México, Pasado, presente y futuro, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, Casa Alta, junio de 1974.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Píñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

→ 31

Artistas del Renacimiento, dibujos.

Artistas del Renacimiento, italianos y flamencos.

Expresiones plásticas de Corea.

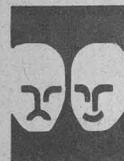
Exposiciones de colecciones permanentes del MUCA, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.



MUSICA

Concierto sinfónico con la Or-

questa Sinfónica del Estado 20:30 h; Sala Nezahualcóyotl, CU. Director: Alun Francis; solista: Oxana, pianista. Boletos en taquilla. Martes 6.



TEATRO

El tío Vania, de Antón Chéjov; dirige Ludwik Margules; de martes a viernes a las 20:30 h, domingos a las 19:00 h. Teatro de la Universidad, Av. Chapultepec N° 409. Entrada general \$40.00; universitarios \$20.00.